

UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO.

DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1888 A 1889.

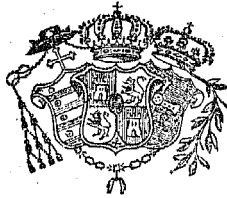
POR EL DOCTOR

D. INOCENCIO DE LA VALLINA Y SUBIRANA

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

HISTORIA CRÍTICA DE ESPAÑA.



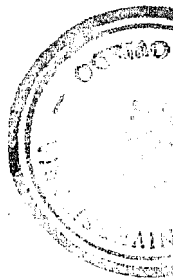
OVIEDO:

EST. TIP. DE VICENTE BRID.

CANÓNICA 18.

—
1888.

547693



EXCMO. SEÑOR:

No hace mucho tiempo (1) que el eminente publicista señor Valera dió á conocer en nuestra patria una obra, digna por varias razones de fijar la atención y de que se le conceda la importancia que al parecer alcanzó en el vecino Reino, nuestro hermano por la sangre, por la tierra y por la vida común que hicimos durante muchos siglos; y á la verdad que pocas personas tan á propósito para hacer la presentación de un libro como el Sr. Valera, cuyos juicios literarios causan estado, y cuyas opiniones científicas, por su vasta lectura y madura inteligencia, han de ser consideradas, si no como veredicto inapelable, que tanto no permiten las pasiones del espíritu ni las dotes del entendimiento por raras y eximias que estas sean, como dignas de consideración y de estudio.

Encontré en los del Sr. Valera algunas opiniones que difieren de lo generalmente admitido sobre puntos históricos de importancia; y al leer la obra criticada, no exenta ciertamente de originalidad, me pareció que el autor, acaso por aquella misma circunstancia, no juzgaba rectamente épocas y hechos capitales de nuestra historia. Tal fué la razón de tomarla como tema de mi discurso, si bien circunscribién-

(1) *Revista de España*, Agosto, Septiembre y Octubre, 1887.

dome al período visigodo, ya que ni esto apenas consienten los estrechos límites de este trabajo.

Acerca del mérito que como escritor distingue al señor Oliveira Martins nada debiera decir despues del Sr. Valera; *causa finita est*: pero añadiré por mi cuenta la impresión que desde luego me causó la *Historia da Civilizao ibérica* y de alguna otra obra del mismo autor. Hombre de estilo fácil y elegante, de una sencillez no reñida en ocasiones con la grandilocuencia, distínguese principalmente por lo insinuante de la frase, que facilmente lleva al entendimiento la idea del autor, y al corazón palpitaciones análogas á las que debió experimentar al escribir. La transparencia y fluidez que se notan en las obras francesas caracterizan también las del Sr. Oliveira Martins, dándole aptitudes para ser un verdadero propagandista, un notabilísimo vulgarizador de doctrinas, vocación á que respondió con las variadas y numerosas publicaciones que constituyeu su *Biblioteca de Ciencias sociales*.

En la *Historia de la Civilización ibérica* resplandece otra cualidad que ha de hacerle necesariamente simpática á los españoles, una imparcialidad plausible al ocuparse en nuestros asuntos, si bien se echa de ver desde luego, para que nunca, ni aun por espíritus de buen temple se escriba la historia con aquella serenidad que sería el desideratum para la ciencia, cierta hostilidad hacia ideas é instituciones de las cuales parece el Sr. Oliveira Martins estar alejado.

Me apresuraré sin embargo á manifestar que no raya este defecto á la altura que hace del escritor un sectario, y repetiré que la cuestión de nacionalidad no perjudica en poco ni en mucho los juicios del Sr. Oliveira, á quien su acendrado patriotismo no impide conocer que ni por la raza (1) ni por la geografía (2) estaba llamado á ser Portugal un

(1) *Historia de Portugal*, por J. M. Oliveira Martins.—4.ª ed.—T. I.—Págs. 9 y 13. «Quien visitó detenidamente, dice en esta última, á Portugal y á la vecina España habrá observado, ó no tiene ojos para ver, una incontestable afinidad de aspecto y de carácter, un parentesco evidente entre las poblaciones de las orillas del Miño, las del Guadiana y los dos lados de la línea seca del Este. Si esos hombres no hablaran nadie distinguiría dos naciones. Y por otra parte ¿confundió jamás nadie á un natural los Algarbes, ó de Alemejo con otro de la provincia del Miño? La Historia común funde, no separa; y cuando vemos despues de siete siglos diferencias tan marcadas, la observación de los hombres nos induce á creer que en Portugal faltó efectivamente la unidad de raza, sobrando, por el contrario, una voluntad enérgica y una capacidad notable en sus príncipes y barones. Con un retazo de Galicia, otro de León y otro de la España meridional sarracena esos príncipes compusieron para sí un Estado.»

(2) Id. id., págs. 17 y 21: «Si no hay en Portugal unidad de raza menos

Estado independiente. Solo han podido constituirle así los azares de la historia ya que no las pasiones de los hombres seccionando lo que unió la naturaleza y consagrando la frontera artificial del Este con tanta energía como si el límite oriental del reino estuviese á la orilla opuesta del Atlántico.

Solo el tiempo y la cultura cada vez más general en nuestra época podrá extirpar en el corazón del pueblo lusitano ese *odio á Castilla* que ninguna razón justifica, y le llevó á «vivir bajo el protectorado de Inglaterra y á ser positivamente una factoría británica». (1) En España se borró toda idea de antagonismo, siendo sustituida por cierta indiferencia, no menos censurable y perniciosa, pero que al fin podría considerarse como el primer paso para la unión peninsular, si los azares de la historia la trajesen; que aquí nadie piensa en la anexión violenta, y si todo corazón generoso puede sentir pena al considerar el desarrollo alcanzado por la semilla que en mal hora sembró un príncipe ingrato y codicioso, extranjero por añadidura, en terreno tan bien dispuesto como el de la Península, donde largos siglos de historia no consiguieron extirpar la idea separatista, nadie llama triste el día de Aljubarrota á no ser porque impidió que ambos Estados, formando lo que son, un solo pueblo, realizasen juntos sus épicas empresas del siglo xvi con el nombre común de Iberia, ó el más clásico de Hispania, y atravesaran juntos también la época de natural decadencia con la altiva dignidad que los extranjeros nos reconocen (2).

Decadencia que no nos permite seguramente considerar á nuestros vecinos como hijos pródigos, porque esta nota caracterizó á la familia entera, ni es tampoco estado á propósito para hacer un llamamiento á la unión; pero que pre-

obedece aun su formación á las exigencias de la geografía: los barones son tan audaces, ávidos y turbulentos como ignorantes de teorías y sistemas.»

«Durante las guerras de la conquista no son los musulmanes quienes frenan la ambición personal de los príncipes, porque la suerte del imperio islamita estaba decidida y á consumarla concurrían todos los Estados cristianos de la Península. Será tal vez la raza lo que determina las fronteras de la vecina nación? Ocioso es ya responder. Será la Geografía? Tampoco, desde que vemos la línea fronteriza cortar las llanuras de Alentejo, las cuencas del Tajo y del Duero, y cortar perpendicularmente las cordilleras en vez de seguir su orientación.»

(1) Id., id., pág. 16.

(2) «Pobre, pero soberanamente altiva, aceptó heroicamente su situación, y opuso un estóico desdén á la fortuna que la traicionaba. Demasiado altiva para comenzar una educación industrial despreció lo que no podía alcanzar; y encerrándose en sus recuerdos, dejó pasar el torrente de las generaciones, permaneciendo silenciosa en su nueva oscuridad.» Riancey.—*Hist. du monde*.—T. X, pág. 156.

dispone á juzgar las cosas con la razón, y á prescindir de apasionamientos funestos para entregarse tan solo á sentimientos benévolos que algún día conseguirán señorearse de los dos Estados peninsulares.

En ninguna parte mejor pueden sentirse que en este reino de Asturias, donde está el noble suelo de Covadonga, verdadera cuna de la independencia de Portugal, como lo fué de la de Castilla, donde vive aun el espíritu de Pelayo, el héroe legendario de la restauración, y que no debiera ser mirado por los portugueses como más extraño que lo es para nosotros Viriato, uno de nuestros héroes nacionales, personificación viva del genio de la antigua, de la noble, de la inmortal Hispania.

CARÁCTER GENERAL DE LA OBRA DEL SR. OLIVEIRA MARTINS

«Pueden acometerse en Historia dos empresas de diversa índole, dos órdenes de trabajos que la ambición del espíritu humano intenta simultáneamente, pero cuyos resultados son á despecho de nuestra voluntad sucesivos. La investigación de los hechos y su discusión sin otra mira que la exactitud, es un aspecto solo de todo problema histórico; realizada esta tarea, llega el momento de interpretar y describir, de encontrar la ley de sucesión que eslabona los hechos, de dar á los acontecimientos su significación propia, su carácter, la vida, en una palabra, que debe ofrecernos siempre la contemplación de las cosas humanas.» (1)

Ingrata y de suyo poco brillante la investigación de hechos, tienta más frecuentemente la ambición de los escritores el sistematizar, pretendiendo descubrir leyes generales, elementos capitales cuyo conocimiento baste para explicar toda la historia, y cuya exposición se hace mediante grandes síntesis que se prestan á las galas del estilo y á los derroches de la imaginación, cualidades todas muy á propósito para suministrar á la obra lectores que, por varias

(1) Thierry.—*Recits. des temps merovingiens.*—T. I., pág. 167.

razones á todos asequibles, no destinarían seguramente su tiempo á la lectura de aquellas, consideradas como propias únicamente de los eruditos.

Este viene siendo desde hace largo tiempo el escollo principal de los estudios históricos; pero creemos en decadencia tal prurito, pues no ya en el mundo científico, donde desde hace mucho tiempo se reconocieron los inconvenientes del sistema, sino entre las personas de alguna ilustración en este linaje de estudios, se ha comprendido la necesidad de empezar por el acopio de materiales escogidos antes de pretender levantar el edificio que definitivamente sustituya al gran número de construcciones efímeras, verdaderos castillos en el aire, que nos proporcionó el pretencioso dogmatismo (1) ó el deseo legítimo de publicar una verdad que el entendimiento cree haber conquistado para la ciencia.

Es, sin embargo, perfectamente exigible á quien se atreva á tanto la exhibición de pruebas que acrediten la exactitud de las opiniones, y la cita de las fuentes respecto de los hechos en que descansan los juicios. «En semejante materia es un deber considerar de cerca los más pequeños detalles; todos los asuntos tienen su importancia, todas las investigaciones su valor; y si bien cuando se quiere llegar, respecto al carácter de una época á consideraciones generales y hacer conocer á los no eruditos el desenvolvimiento progresivo de una sociedad es preciso suprimir buena parte de este andamiage» (2) nunca será lícito prescindir por completo de las citas. Así lo ha creído el insigne historiador cuyas palabras acabamos de citar. Las citas en la obra del Sr. Oliveira Martins son *rara avis in gurgite vasto*; casi nunca, por no decir que jamás, se ve citada la fuente histórica; lo ordinario es hacer referencias á otras obras suyas, donde el lector que evacua la cita se halla sorprendido con nuevas consideraciones y afirmaciones del autor cuando esperaba encontrar los testimonios que habían de probar el aserto.

Este sistema, peligroso siempre, lo es más aun tratándose de una historia, como la nuestra, envuelta en obscurida-

(1) Contribuyeron mucho á este resultado los descubrimientos arqueológicos de nuestro siglo que reformaron casi totalmente la Historia de importantes comarcas, y los trabajos críticos demostrando que con relación á no pocas obras era exacta la frase del conde de Maistre: «la Historia es una conjuración contra la verdad» y el conocido verso de Voltaire, que tan perfectamente podía aplicarse á sus escritos: «*Et volu justement comm' on écrit l' Histoire.*»

(2) Guizot.—*Essais sur l' Histoire de France.*—*Arert. de la sec. edit.*

des, y donde todavía faltan los estudios especiales que han de permitirnos más tarde abarcar con seguridad el conjunto (1); y más tratándose de una Historia de la civilización, si bien limitada principalmente á hechos del orden político y del social, cuando, según confiesa el mismo autor, hay instituciones tan importantes como la servidumbre, cuyo carácter en los tiempos medios no ha sido todavía bien determinado (2).

Todo ha de contribuir por lo tanto á hacer difícil, por no decir imposible hoy una historia de esta índole; la falta de preparación crítica, las obscuridades á esto inherentes, los peligros á que se presta la generalización, lo temerario de las inducciones no precedidas de suficiente análisis, y la tendencia á amoldar los hechos á las exigencias del sistema que se haya preconcebido; peligros todos que el Sr. Oliveira Martins enumera muy acertadamente:

«No nos dejemos, sin embargo, arrastrar por la fantasía, ni violentemos los hechos para que satisfagan enteramente las exigencias de puntos de vista excesivamente generales. La verdad de consideraciones de este orden no es susceptible de prueba; pero el espíritu procura escrutar los enigmas y descifrarlos con la imaginación cuando la ciencia no le da respuesta satisfactoria. El carácter excepcional y extraño que la historia peninsular ofrece en sus grandezas y en sus aberraciones; los trazos fundamentales que en el concierto de las naciones europeas le dan un lugar aparte es uno de esos enigmas históricos.

Nada hay más falso que los sistemas con su tendencia á formular de un solo modo múltiples problemas y á asignar exclusivamente una causa á

(1) Así lo manifiesta la Real Academia de la Historia en la Advertencia que precede al primer tomo de su *Boletín*; bueno será consignar la opinión de Corporación tan docta, por más que sin eso podría convencerse cualquiera al observar la escasa atención que aquí se consagra á este linaje de estudios, y tal vez no sean una excepción los históricos, formando poco halagüeño contraste con la fecunda actividad de los extranjeros.

(2) «Un problema de orden erudito, largamente debatido entre los historiadores peninsulares, surge al tratar de la servidumbre en la época de la reconquista. Hubo ó no hubo en las modernas monarquías de España servidumbre personal además de la adscripción á la gleba?» *Hist. da civil. iber.*, página 153.

No me convencen las consideraciones del autor respecto á la poca importancia del hecho; pues dado que no tuviera, según dice, importancia social, siempre la tendría científica, por lo que habría de contribuir á determinar la filiación del fenómeno y el proceso histórico de la institución. Desgraciadamente podrían citarse muchos otros hechos del orden político y social, no bien averiguados aun, lo cual impide la recta apreciación de las épocas y el conocimiento exacto de la historia de nuestra civilización.

lo que proviene del concurso de muchas causas. Si ya la vida orgánica es de tal modo compleja que se sustrae, muchas veces en sus funciones, siempre en su principio al rigor de las definiciones científicas: cómo podríamos sujetar á reglas abstractas los fenómenos sociales, tan distantes de la precisión lógica ó matemática, ó del rigor de las leyes físicas?» (1).

No es fácil, en efecto, reducir la historia al rigor de la estadística como pretende un escritor moderno (2); pero cabe perfectamente el convertirla en ciencia positiva, y es de todo punto necesario testimoniar convenientemente toda afirmación de alguna importancia.

Solo así podríamos explicarnos la extraña denominación de Faraones aplicada por el Sr. Oliveira á Felipe II y á D. Juan III (3), y la semejanza que encuentra entre la monarquía visigoda y la de los Faraones (4). ¡Faraones los reyes visigodos! Como no sea por la persecución de los hebreos.....

Consecuencia casi necesaria de semejante modo de escribir la Historia son las contradicciones frecuentes en que suele incurrirse; pues habiendo de anoldar los hechos á las necesidades especiales del momento, y faltando el rigor á que obligan las citas de fuentes se sustituye fácilmente «las opiniones, efímero lenguaje de los hombres á los hechos, eterno lenguaje de Dios» (5), que jamás se contradicen. No, no puede haber falacia alguna en los hechos, siempre que no

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. 194.

(2) Bourdeau.—*L' Histoire et les historiens*. Paris: 1888.

(3) *Hist. da civil. iber.*, pág. 194.

(4) «Nada también se parece más á la monarquía de los Faraones que esa monarquía teocrática de los visigodos, si descontamos en la comparación los elementos de proveniencia europea traídos por los antiguos y nuevos dominadores y los hechos espontáneamente creados por la invasión, limitándonos al tipo inventado por la nación en su clero, colegio de sacerdotes que en los concilios de Toledo inspira ó sanciona el gobierno del monarca.» *Hist. da civil. iber.*, pág. 193.

En la pág. 44. dice también: «. . . . la conversión de los godos al catolicismo, hecho que dada la entonces todavía discutida preeminencia del Papado constituía al rey, cuyo consejo estaba formado por la asamblea de obispos en jefe político y también religioso de la nación.»

En la 46: «De tal modo se hizo teocrática la monarquía visigoda, pareciendo prevalecer el carácter sacerdotal en la persona de sus reyes.»

Y en la 47: «El monarca, aunque sacerdote ungido, no es un semidios á la manera de Oriente.....» Ciertamente que nó.

Todo lo cual no obsta, para que más adelante en la pág. 58 diga: «Colocada entre estos dos poderes del Estado, el Oficio palatino y los Concilios, la monarquía tenía indicada naturalmente como línea de conducta política la dominación de ambos, oponiendo el uno al otro, aprovechando los conflictos y echando los fundamentos de una autoridad soberana.»

(5) Cantú.—*Hist. univ.*, T. I.

se los oculte, ni se los trunque, ni se los desfigure de cualquier modo; y por eso la aspiración suprema de la ciencia habrá de ser que al historiador calle y hable la Historia.

Otra razón hay para que el Sr. Oliveira no juzgue con la serenidad de juicio necesaria; el Sr. Oliveira vive alejado de las instituciones que integran, por decirlo así, toda nuestra Historia, y que presidieron nuestros días de esplendorosa gloria y los días tristes de la desgracia. La monarquía y el catolicismo. Y si bien es cierto, como asegura, que «la crítica no es un debate, sino una sentencia» (1), la verdad es que para fortuna de la patria esas instituciones no han muerto y no es fácil separar de la vida actual la vida pasada de instituciones que todavía existen.

Sabe perfectamente el autor y lo confiesa con naturalidad que honra la independencia de su espíritu que «para afirmar que la monarquía y el catolicismo fueron *contra naturam* y ahogaron el genio de la raza, sería menester decir de donde procede la causa de la vitalidad de la monarquía y del catolicismo; ó, negando esa vitalidad, negar la Historia de muchos siglos para ver solo los días tristes de la vejez. Sería menester rasgar todos los documentos históricos, unánimes en confesar el entusiasmo con que el pueblo aclamó á los reyes y á los sacerdotes en quienes veía interpretado su genio, en quienes se veía á sí propio representado.» (2)

«En vez de condenar, dice más adelante (3) expliquemos. Si el trono y el altar no pueden ya ser los símbolos expresivos de nuestro pensamiento; si la monarquía y el clero no pueden ser los instrumentos de nuestra voluntad; si ideas é instituciones nuevas ocupan el lugar de las antiguas; no vamos por eso á trocar la plácida integridad de la ciencia, la serenidad luminosa de la crítica por los entusiasmos de nuestro espíritu revolucionario, por la intolerancia de nuestras doctrinas, menos aun por las ilusiones de nuestras quimeras sabias.»

Veamos ahora como explica y como sentencia el señor Oliveira Martins, limitándonos el periodo que forma la monarquía visigoda, sin perjuicio de emitir en otra ocasión nuestra opinión acerca de las demás partes de la obra.

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. XLIV.

(2) *Id.*, *id.*, pág. XLIII.

(3) *Id.*, *id.*, pág. XLIV.

LA INVASIÓN DE LOS BÁRBAROS Y LA ACTITUD DEL CLERO.

«España, dice, (1) había gozado de tal prosperidad en los cuatros siglos últimos que pocos materiales, observa Gibbon, ofrece para la Historia del Imperio durante ese periodo.

. Tanta era la molicie de la sociedad descuyntada que ni una sola ciudad fué necesario cercar; caían todas al primer asalto (de los bárbaros) como frutos maduros al mover el árbol. Y en tanto que por fuera resonaba la tempestad de la guerra asoladora, dentro de las ciudades se consumía el tiempo en banquetes y en orgías desesperadas como de gente que, cierta de morir, quería gozar los últimos días de la vida. Y en tanto que los bárbaros saqueaban, los esclavos, los colonos, los curiales arruinados, rompían los duros lazos de la servidumbre, saliendo por todas partes á robar en bandadas y cuadrillas.»

«Idacio, cronista de la invasión, refiere con horror las escenas de exterminio que la acompañaron, como para marcar de un modo evidente el tránsito del antiguo al nuevo regimen de España.

«Con todo, á pesar de la violencia y de los horrores de la invasión hay un hecho que obliga á meditar sobre ella. Sabemos por qué la España, populosa y rica, no pudo oponer una resistencia tenaz á esas hordas invasoras; pero sorprende el casi aplauso que los cronistas dan á los bárbaros. Idacio, aun condenando la ferocidad de los invasores, revela sobre este punto los sentimientos del clero. Paulo Orosio dice: *magis inter barbaros pauperam libertatem quam inter romanos tributariam sollicitudinem, sustinere*. No hay duda de que la tiranía administrativa romana debía provocar en mucha gente estos sentimientos, pero es imposible acreditar que el total de la nación hubiese perdido así de repente las más elementales nociones de patriotismo. Con más verdad dice Sidonio Apolinar: «Tú evitas los bárbaros que pasan por malos; yo huyo hasta de los que llaman buenos». No hay duda de que la sociedad hispano-romana había llegado á un

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. 36 y 37.

grado de flaqueza en que toda resistencia era imposible, pero es inconcebible que aplaudiese una era de carnicería sucediendo á los siglos de paz antigua. Otro era sin embargo el espíritu del clero católico: se había apagado en su seno la noción de patriotismo, pues la verdadera patria era para él el cielo; la pasión sectaria le hacía ver en las desgracias de aquel tiempo castigos de Dios contra los paganos impenitentes y el pesimismo constitucional de la doctrina cristiana decía por boca de Orosio: «Qué importa para un cristiano dejar este mundo de un modo ó de otro?» Por otra parte la Iglesia tenía que esperar todo de la disolución de la sociedad, porque el hispano-romano culto y excéptico era inconvertible y la onda ingénua de los bárbaros, deslumbrada por los fulgores de la civilización, aceptaba más fácilmente los nuevos fetiches con que los sacerdotes católicos la amenazaban ó seducían.»

Prescindamos del fetiquismo, y examinemos el contenido del párrafo, literalmente transcrito.

Ante todo es necesario no admitir como artículos de fé las observaciones de Gibbon en quién la condición de sectario domina á la de historiador aun teniendo para esto dotes eminentes; el que solo vé en el cristianismo el ariete del imperio, la fuerza sorda que minó al coloso, no explica bién el estado del mundo durante los siglos en que se avecinaba la suprema crisis.

Grande había sido en efecto la prosperidad de España durante los últimos tiempos de la República y en los primeros del Imperio; pero consta que la decadencia se había iniciado y se pronunciaba con un aspecto más desconsolador cada día en los que siguieron á aquellos días de grandeza (1) llegando á convertirse en verdadera agonía, y quedando

(1) El Marqués de Pidal en su excelente *Historia del gobierno y legislación de España*, dice, pág. 165: «Aquellas ciudades florecientes y populosas que existían en gran número en las costas del Océano meridional y del Mediterráneo, en los primeros siglos del Imperio, habían desaparecido casi por completo en el siglo iv, según el testimonio de Festo Avieno, en su poema de la *Descripción de las costas marítimas*.

De Cadiz, dice este poeta, á quien se tiene generalmente por español, que opulenta esta ciudad en otro tiempo, era en el suyo un montón de ruinas.

«*Mulla et opulens civitas,
Aeco vetusto, nunc egena, nunc brevis,
Nunc destituta, nunc ruinarum, ager est.*»

A las costas de Málaga á Cartagena, tan habitadas y queridas de los fenicios, las presenta convertidas en arenales y desiertos incultos.

« Porro in isto littore

después un cadáver que solo podía, á lo más, ser galvanizado, pero que presentaba ya todos los síntomas de descomposición. Salviano, quien debía saber de estas cosas un poco más que Gibbon, nos ha dejado una descripción completa, digna de ser tenida en cuenta, á no convenir todos en que se borren las fuentes y escriba cada cual á su capricho (1).

*Stetere, crebræ cicitates antea
Prænisque multus habuit hos pridem locos
Inhospitales nunc arenas porrigit
Deserta tellus: orba cultorum sola
Squalent jacentque.*

A la antigua Hemeroscopio junto al Ebro, abandonada y despoblada, y convertida en un mar de lagos y pantanos.

*«Habitata pridem hic cicitas, nunc jam solum
Vanum insolarum, languido stagno madet.»*

A Lebedoncia, junto al Llobregat, abandonada también y asilo de reptiles y de fieras.

*«Adstabat istum cicitas Lebedontia
Priore sæculo, nunc ager cacatus lare
Lustra et ferarum sustinet cubilia.»*

(1) «Hay otro mal, dice, tan raro entre los bárbaros como familiar entre los romanos: las exacciones por las cuales mutuamente se despojan; digo mal mutuamente; pues sería tolerable que cada cual sufriese lo que á los otros hubiese hecho sufrir; pero lo grave es que los más son despojados por algunos pocos que hacen del impuesto público una presa personal, y de las contribuciones que exige el fisco una fuente de ganancias propias. Y esto no en altas regiones únicamente sino aun en las más inferiores, no solo los gobernadores (judices) sino sus dependientes. Porque dónde están, no ya las ciudades, sino los municipios y las aldeas que no cuenten igual número de tiranos que de curiales?

Así, pues, los pobres son despojados, gimen las viudas, son pisoteados los huérfanos, hasta el punto de que se ha visto á muchos que no eran ciertamente de obscuro nacimiento y habian recibido una educación liberal, refugiarse entre los enemigos para no ser víctimas de esta persecución pública, buscando en los bárbaros la humanidad romana ya que no pueden sufrir la bárbara inhumanidad de los romanos. No miran al refugiarse entre aquellos ni á la diferencia de costumbres, ni á la de lenguaje, ni á la incultura de los bárbaros, prefiriendo los extraños usos de estos á tolerar entre los romanos los rigores de la injusticia. Se los vé, pues, emigrar en todas direcciones, hacia los godos, hacia los bagaudas, ó hacia los bárbaros que dominan en otras partes y no se arrepienten de haberlo hecho; pues prefieren vivir libres en una apariencia de esclavitud á ser esclavos con apariencias de libres. Así, pues, este nombre de romano, tenido antes en tan alta estima, pagado á veces á tanto precio, es repudiado hoy, es rehuido, considerándole no solo digno de desprecio sino de abominación y de horror. De tal manera aun aquellos que entre los bárbaros no se refugian se ven obligados á convertirse en bárbaros, como sucede á gran número de españoles y á muchos galos, y á todos los que en el vasto imperio obligó la iniquidad de Roma á dejar de ser romanos.

«Hablo de los bagaudas que saqueados, expoliados, vejados, asesinados por gobernadores inicuos y sanguinarios, despues que perdieron el beneficio de la libertad romana, perdieron también el honor del nombre romano.

Aquella situación estaba lejos ciertamente de parecerse á una época de ventura y prosperidad; ¿será que Salviano exagere los hechos y se vea llevado en sus apreciaciones de ese espíritu católico tan sin fundamento acusado de enemigo del Imperio? El hecho mismo de la existencia de los Bagaudas es la mejor prueba, es una demostración incontestable y concluyente de que el Imperio se descomponía, de que el fisco, monstruo devorador, ahuyentaba á los ciudadanos y los lanzaba fuera de la vida civil; pero si tamaña prueba no fuera suficiente, ahí estan las disposiciones legislativas (1) como palmaria demostración de la situación tristísima de los curiales, de esos mismos á quienes Salviano considera como tiranos. Acosados por el fisco, responsables del pago total de los impuestos, y no pudiendo realizarlos en comarcas arruinadas era en vano que tratasen de sustraerse á una condición, otro tiempo ambicionada; la ley les cerraba todos los caminos, los acosaba, los constreñía, y los sujetaba á ellos y á sus bienes con esos lazos jurídicos que no habia medio humano de romper.

«Con la desorganización de la máquina administrativa romana, los lazos de cohesión y protección de la curia se habian convertido en tiranía insoportable. La solidaridad en el pago del impuesto vino á ser la ruina gradual de todos los que conseguian escapar á la pobreza: sustraerse á ese destino era imposible, pues quien habia nacido en la curia, en la curia tenia que morir. Frecuentemente huyeron los curiales escondiéndose en el ejército ó sumiéndose en la negra onda de la esclavitud, pero allí mismo los buscaba la admi-

Por qué se han hecho bagaudas sino por nuestras iniquidades, por la improbidad de los gobernadores, por las confiscaciones y rapiñas de aquellos que se valieron del nombre de impuestos públicos para el propio luero y convirtieron los tributos en presa suya?

Y las cosas no cambian, por lo cual los que aun no son bagaudas se ven obligados á serlo. La violencia y la injuria les hacen desearlo y solo su propia debilidad se lo impide. Están como cautivos, oprinidos por el enemigo. La necesidad únicamente les hace tolerar el suplicio; el corazón desea la libertad, pero gimen en dura servidumbre.»

Sigue describiendo luego el inícuo reparto de los impuestos, el patronato convertido en inícuo expoliación, y habla despues de los colonos acerca de los cuales dice: «Y como aquellos que aterrados ante el enemigo se refugian en los baluartes, ó los que habiendo perdido la inviolabilidad civil se acogen á un asilo desesperados, así estos infelices no pudiendo conservar el hogar y la dignidad de los suyos, aceptan el humillante yugo del colonato; y desterrados no solo de sus propiedades sino de su estado civil, despojados de su fortuna y hasta de sí mismos, pierden cuanto les pertenece, la propiedad de sus bienes y hasta el derecho á la libertad.»

Salviano. *De gubernatione Dei*. —I. V., c. 4-8.

(1) Cod. —*Theod. Lib. XII, tit. 14.*

nistración imperial, forzándolos á conservar una condición de hombres libres, peor y más dura que la milicia y aun que la misma esclavitud». (1) Estas palabras de un escritor nada sospechoso para el Sr. Oliveira Martins, dicen suficientemente cual era la condición de esos ciudadanos: así se comprenderá bien que como observa Gibbon no ofreciese España materiales para la Historia del Imperio; en mejor disposición estaba de suministrarlos á las casas de misericordia.

También dice: p. 31. «Esa ruina que los pueblos invasores ciertamente no causan, pues venia de lejos y nacida de motivos internos...» Pero entonces ¿cómo puede asegurarse que España había gozado de tal prosperidad en los últimos cuatro siglos?

Formando contraste con la general miseria estaba el reducido número de grandes propietarios, enriquecidos á veces, según del texto de Salviano se desprende, con las depredaciones sin número de que hacían víctima al resto de la población. La monstruosa desigualdad en la proporción de los bienes fué una de las causas que más poderosamente contribuyeron al derrumbamiento del Imperio: no recuerdo que escritor latino lo asegure explícitamente «*Latifundia perdidere romanos*; me parece que fué Plinio, por quien sabemos que en tiempo de Nerón poseían la mitad de la provincia africana entre seis propietarios. Consta igualmente la existencia de vastísimos *latifundia* en Italia, y si de la narración de Salviano se desprende que era general ese estado de la propiedad ¿donde buscar la clase media, reconocida como el nervio de los Estados?

(1) *Hist. da cicil. iber.*, págs. 28 y 29.

Verdad es que después añade: «Si de hecho la centralización administrativa de los emperadores había de minar por la base las regalías políticas de los municipios, si el régimen interno de la curia era en muchos casos opresor, como lo prueban las leyes, si el curial constantemente suspiraba por salir de esa condición ó para satisfacer la ambición natural ó para sustraerse á vejámenes intolerables; el hecho es que no debemos confundir, como lo han hecho muchos historiadores, la decadencia ya por muchos conceptos inevitable, de una institución, con la desaparición de una clase. Si las exacciones fiscales de los emperadores aniquilan la curia, reduciéndola á simple máquina para la cobranza del impuesto predial, no se sigue de ahí que hagan desaparecer enteramente de España la clase de propietarios libres: esa clase media que veremos surgir después de los cataclísmos próximos, luego que la sociedad vuelve á presentar un estado de relativa quietud.»

Pero ¿dónde se reclutaban los miembros de esa clase media si como el Sr. Oliveira Martins mismo asegura en el párrafo incluido en el texto: «la solidaridad en el pago del impuesto vino á ser la ruina gradual de todos los que conseguían sucesivamente escapar á la pobreza?»

Y no solo moría en la curia quien había nacido en ella sino que cualquiera que contase el capital suficiente ingresaba forzosamente en el orden.

Por manera que en definitiva la población estaba compuesta de un gran número de esclavos, de colonos cuya suerte era poco más envidiable, de hombres libres que buscaban cuantos medios estaban á su alcance pero huir de una sociedad en que los beneficios ni con mucho compensaban los intolerables vejámenes de que eran víctimas, de curiales sin medio alguno para rehuir un privilegio convertido en odiosa servidumbre y de un escaso número de riquísimos propietarios no seguros siquiera en el disfrute de sus riquezas, «gente moralmente inválida como heredera de la cultura clásica pervertida.» (1)

¿En cual de estas clases quiere el Sr. Oliveira Martins que se hubiera manifestado potente el sentimiento patriótico en los temerosos días de la invasión?

Pero hay más aún ¿donde estaba la patria y en que habría de consistir el patriotismo? ¿En eternizar la tiranía de Roma? Nadie me aventaja en entusiasmo por la gran ciudad que arrancó nuestra patria á la barbarie y realizó en el mundo antiguo la noble misión que generalmente se le reconoce; pero terminada esta, ninguna razón de ser tenía su existencia, que debía concluir, no solo porque, como muy bien dice más adelante el Sr. Oliveira Martins, es propio de todos los organismos nacer, desarrollarse y morir, sino porque unidades tan verdaderamente artificiales como la creada por Roma llevan en su propia naturaleza la razón bastante de su desaparición y ruina.

Si, pues, Roma no era patria, y la patria española no se había constituido aún ¿donde estaba el objeto de ese patriotismo que el Sr. Oliveira Martins echa de menos, ni como era posible que surgiese el sentimiento patriótico?

Podrían á lo más suscitarse resistencias locales, y no faltaron en efecto (2), pero no había razón para la resistencia general, y no la hubo. Esta es la explicación de la facilidad con que los bárbaros realizaron la conquista, sin que nadie se interesara por la suerte del Imperio, que desde hacía tiempo venía siendo juguete y ludibrio de los invasores.

Donde verdaderamente resalta lo inexato de la apreciación y lo injusto del fallo es al tratar de la actitud del clero en aquellas circunstancias. Desde luego podría sacarse algún partido en su favor de las palabras que se citan de Sidonio

(1) *Hist. da civil. íber.*, pág. 29.

(2) Marqués de Pidal.—*Historia del gobierno y de la legislación de España*, pág. 226 y 27.

Apolinar, y de muchas otras del mismo ilustre escritor que podrían aducirse; pues al fin, Sidonio Apolinar clérigo fué, y muy distinguido por su saber y virtudes, que le elevaron á la silla episcopal de Clermont y á la más alta consideración de santo, pues como tal le venera la Iglesia; pero mejor será refutar la afirmación del Sr. Oliveira Martins con otras afirmaciones suyas que no escasean en el resto de la obra.

Notemos sin embargo antes de pasar adelante que no es solo al clero á quien se acusa por su falta de patriotismo, sino la doctrina misma de la Iglesia la que se ataca por su «pesimismo constitucional.» (1)

(1) Creo que están muy lejos del pesimismo las ideas contenidas en los párrafos siguientes, que parecen redactados á propósito para que el Sr. Oliveira Martins se entere, escritos en aquellos días de suprema crisis por San Agustín: y nótese que este insigne Padre de la Iglesia será menos sospechoso que otro alguno para el autor que ve en él la personificación del ardiente misticismo (*).

«Si la ley de Cristo condenara todas las guerras, se habría dicho á los soldados que piden al Evangelio la regla de salvación, que arrojasen las armas y abandonasen totalmente la milicia. Pero se les ha dicho tan solo: «No vejeis á nadie, á nadie exijais el precio del rescate; satisfacéos con vuestro estipendio.» (San Luc. III, 14). Quien les prescribe que se contenten con su estipendio, no les prohíbe la milicia. Así, pues, los que acusan la doctrina de Cristo como contraria al Estado (*adversam dicunt esse reipublice*) dennos un ejército en que los soldados sean tales como prescribe la doctrina de Cristo; dennos súbditos, maridos, esposas, padres, hijos, amos, criados, reyes, jueces, y finalmente, contribuyentes y recaudadores de tributos tales como preceptúa la doctrina de Cristo y atrévanse á decir que es contraria al Estado; si es que no vacilan en confesar que, bien obedecida, es altamente salvadora para el Estado mismo.» *San Agustín.—Ep. 138, ad Marcellinum, c. 2, y 3.*

Escribiendo al rebelado conde Bonifacio decía el santo obispo de Hipona:

«Escúchame, pues, ó más bien escucha al Señor nuestro Dios, por ministerio de mi debilidad. Recuerda como eras cuando tu primera mujer, de religiosa memoria, vivía aun y en los primeros días de su muerte; recuerda el horror que sentías por la vanidad del siglo y como deseabas el servicio de Dios. Sabemos, como testigos de las confidencias que nos hiciste en Tubunas, tus ideas y tus resoluciones. Solos contigo estábamos mi hermano Alypio y yo. Ni creo que los cuidados terrenales, de que estás lleno, hayan podido borrar esto de tu memoria. Todas las funciones públicas, en que estabas ocupado, querías abandonar y retirarte á un santo reposo, y vivir aquella vida en que viven los monjes consagrados á Dios. ¿Quién te apartó de ese designio sino el considerar, conforme á nuestras observaciones, que serías más útil á las iglesias de Cristo, continuando en tus funciones con el solo objeto de que, defendidas de las depredaciones de los bárbaros, tuviesen una vida apacible y tranquila, como dice el Apóstol, en toda piedad y castidad; no pretendiendo tú de este mundo nada más que lo necesario para sustentar tu vida y las de los tuyos, ceñido con el cinto de una continencia irreprochable, y defendido eficaz y fuertemente entre las armas corporales por las espirituales? . . .

Y qué diré del Africa, devastada por los bárbaros mismos de Africa, sin que nadie los detenga, sin que tú mismo, absorto en tus intereses privados,

(*) *Hist. da civil. iber.*, pág. 47.

¡Singular condición la de la Iglesia! Se la supone cruzada de brazos ante las desgracias de la patria, y se la acusa de pesimismo y de algo así como lo que se achacó á Alfonso el Sabio, de menospreciar las cosas de la tierra para contemplar las del cielo. ¿Se ocupa en las cosas de la tierra? Pues no faltarán textos del Evangelio para demostrar que no es de este mundo su reino, ni palabras para condenar la codicia y la ambición desmedidas de la Iglesia (1).

ordenes nada para impedir tales calamidades? Quién había de creer, quién podía temer que siendo Banifacio, conde de Palacio y de Africa, con tan grande ejército á sus órdenes, el que siendo no más que tribuno había sabido domeñar estas mismas gentes, batiéndolas y aterrándolas con pequeño número de aliados (*federatis*); quién había de creer que ahora esos mismos bárbaros habían de atreverse á tanto, ganar tantos terrenos, hacer tantos estragos, tantas rapiñas y convertir en vasta soledad tantas comarcas hasta ahora tan pobladas? Quién no decía que, cuando tú ejercieras el cargo de conde, los bárbaros de Africa serian no solo domeñados, sino convertidos en tributarios del Imperio romano? Y ahora ya ves cuán lejos estamos de estas esperanzas; nada más te hablaré de ello, pues mejor puedes tú meditarlo que yo decirlo.

Pero acaso contestarás que más bien debe acusarse á los que te han herido, á los que en vez de recompensar tus buenos servicios los han pagado con ingratitud. Cosas son esas que yo no puedo oír ni juzgar: pero considera más bien tí propia causa, la que tienes que tratar, como sabes, no con los hombres sino con Dios; puesto que vives fiel á Cristo, á él es á quien debes temer ofender. Porque yo busco causas más altas de los males que sufre el Africa, debiendo los hombres imputarlas á sus propios pecados. Pero no quería que fueras tú uno de esos hombres malos é infiecos de quienes Dios se vale para castigar á quienes lo han merecido; pues á esos perversos, si no se corrigen, reserva penas eternas, valiéndose justamente de su malicia para castigar á los otros con penas temporales. Vuélvete á Dios, considera á Cristo que hizo tantos bienes y sufrió tantos males. Todos los que quieran pertenecer á su reino, y vivir eternamente felices con El, aman hasta á sus enemigos, hacen bien á los que les odian, y ruegan por los que les persiguen; y cuando en interés del orden emplean la severidad, no prescinden, sin embargo, de la caridad cristiana. Si, pues, recibiste del Imperio romano bienes, aunque solo terrenos y efimeros, porque el Imperio mismo es terrenal y no celeste, y no puede dar más que lo que él mismo posee; si recibiste bienes, no devuelvas males por bienes; y si has recibido males, no quieras devolver mal por mal. Cual de estas dos cosas sea cierta, ni quiero discutirlo ni puedo juzgarlo; hablo á un cristiano y le digo: No quieras devolver mal por bien, ni mal por mal.—*San Agustín, Ep. 220, ad Bonifacium comitem.*

(1) Véase lo que, aun sin descender á declamaciones tan frecuentes en espíritus mezquinos, dicen acerca de las supuestas usurpaciones de la Iglesia historiadores tan notables como Guizot y Thierry:

«La presencia de una influencia moral, el mantenimiento de una ley divina, y la separación del poder temporal del espiritual, son los tres grandes beneficios que en el siglo v sembró la Iglesia en el mundo europeo.»

«Su influencia no fué sin embargo, ni aun entonces, igualmente saludable. En el siglo v aparecen ya en la Iglesia algunos malos principios que han jugado un papel importante en el desarrollo de nuestra civilización. Así..... la Iglesia tendía á hacer que prevaleciese en la sociedad el principio teocrático, á apoderarse del poder temporal, á dominar exclusivamente. Y cuando no conseguía apoderarse de la dominación y hacer que prevaleciese el principio teocrático, se aliaba con los príncipes temporales y defendía el poder absoluto

Pero aun sin esto, mal se concilian esas ideas respecto de la Iglesia, eso que Oliveira Martins llama «espíritu del

de estos para compartirle á expensas de la libertad de los súbditos.» Guizot.— *Histoire de la civil en Europe*, Lec. II.

«Los obispos de las ciudades galas, á quienes concedían gran autoridad administrativa los decretos de los emperadores, habían encontrado, á favor de las invasiones bárbaras, el medio de aumentar ilegalmente aquel poder ya exorbitante. Los obispos eran los plenipotenciarios de las ciudades galas, ya con el imperio que se alejaba de ellas, ya con los germanos que se acercaban.» Thierry.— *Hist. de la conquete de l' Angl.*, T. I. pag. 41.

Verdad es que en sus *Recits des temps merovingiens* T. I., cap. V, dice: «En la anarquía y el desorden que siguieron á la retirada de los funcionarios romanos ante las hordas germánicas toda la administración debió cambiar, y fué de absoluta necesidad que las autoridades municipales, el defensor, el obispo, la curia entera, los más notables ciudadanos se apoderasen del poder vacante».

Todavía es más explícito Mr. Guizot cuando dice: «Los obispos y los clérigos se habían convertido en los primeros magistrados municipales. Hé demostrado que del imperio romano no quedaba propiamente hablando más que el régimen municipal; y había sucedido que por las vejaciones del despotismo y la ruina de las ciudades, los curiales habían caído en el abatimiento y la apatía; por el contrario los obispos y el cuerpo sacerdotal, llenos de vida y de celo, se ofrecían á vigilarlo y dirigirlo todo. No habría razón en censurarlos por eso ni en acusarlos de usurpación, pues así lo exigía el natural curso de las cosas. Solo el clero era moralmente fuerte y animoso, y en todas partes alcanzó el poder. Es la ley del universo.» *Hist. de la civil en Europe*, Lec. II.

«Encontrándose el poder espiritual á la cabeza de toda la actividad intelectual debía naturalmente arrogarse el gobierno general del mundo. Otra causa le impulsaba igualmente; el estado verdaderamente espantoso del orden temporal, la violencia, la iniquidad, que presidía al gobierno temporal de las sociedades. Desde hace algunos siglos se habla fácilmente de los derechos del poder temporal; pero en aquellos tiempos el poder temporal era la pura fuerza, un verdadero bandidaje. La Iglesia, por imperfectas que fuesen sus nociones de moral y de justicia, era infinitamente superior á tal gobierno temporal; el grito de los pueblos venía constantemente á instarla para que le remplazase.» *Hist. de la civil en France*, Lec. V.

¿No será lógico suponer que estos escritores hablan de esos asuntos como protestantes unas veces, y los juzgan desde su verdadero punto de vista cuando escriben como lo que fueron, como historiadores insigues?

Guizot nos describirá tan magistralmente como sabía hacerlo la benéfica influencia de la Iglesia en aquellas circunstancias: «Claro es que se necesitaba una sociedad fuertemente organizada, fuertemente gobernada, para luchar contra tal desastre, para salir victoriosa de semejante tormenta. No creo hacer una afirmación aventurada diciendo que á fines del siglo iv y principios del v la Iglesia salvó el cristianismo; la Iglesia con sus instituciones, sus magistrados, y su poder se defendió vigorosamente contra la disolución interior del imperio y contra la barbarie; conquistó á los bárbaros, y llegó á ser el lazo, el medio, el principio de civilización entre el mundo romano y el bárbaro. Fué un beneficio inmenso la presencia de una influencia moral, de una fuerza moral basada tan solo en las convicciones, las creencias y los sentimientos morales, en medio de ese diluvio de fuerza material que inundó la sociedad en aquella época. A no haber existido la Iglesia cristiana, el mundo entero habría sido presa de la pura fuerza material.» *Hist. de la civil en Europe*, Lec. II.

Podrá el Sr. Oliveira Martins decir que así lo reconoce también en su obra: pero ¿como es posible conciliar todo eso con las afirmaciones de que se había apagado en el clero la noción de patriotismo porque consideraba al cielo como la verdadera patria y porque la pasión sectaria lo hacía ver castigos de Dios en las desgracias de la época? ¿Como afirmar después de eso el pesimismo constitucional de la doctrina cristiana?

clero católico y pesimismo constitucional de la doctrina cristiana» con las espléndidas manifestaciones de esa misma Iglesia como poder y como fuerza viva de aquella sociedad, interviniendo de una manera activa, eficaz y plausible en asuntos del orden temporal. Precisamente la época de las invasiones está llena de episodios que demuestran cumplidamente esta verdad; y toda la Historia de la Edad Media en Europa es una demostración evidente de la doctrina contraria á la del Sr. Oliveira Martins.

Ni como pueden sustentarse semejantes temas en un libro que habla de la civilización ibérica cuando en el periodo tan largo como glorioso de la restauración se identificaron tan admirablemente la causa de la religión y la de la patria? ¿Como olvidar que en esta tierra de Asturias, que debiera ser sagrada porque resuenan aquí siempre los primeros gritos de libertad y las últimas protestas contra la servidumbre, en esos periodos azarosos en que el genio de la patria acosado, desolado, rendido bate sus alas en nuestras montañas para renacer en ellas como el Fénix, si tal pudiéramos decir de nuestro espíritu nacional que no ha perecido nunca, que no sucumbirá jamás? ¿Como olvidar que aquí, en la tierra heroica de Covadonga, presidió la Cruz de la Victoria á los comienzos sublimes de la reconquista? ¿Como no tener en cuenta que en los minaretes de Granada fué colocada la cruz al propio tiempo que las enseñas nacionales, simbolizando así el espíritu de la empresa, traduciendo así todo el pensamiento de aquel pueblo de soldados cobijados bajo los techos de Santa Fé?

¿No se oponen á ese juicio sobre el espíritu del clero católico y á la idea del pesimismo constitucional de la doctrina cristiana las palabras de Guizot que el Sr. Oliveira Martins cita cinco páginas antes de lanzar acusación tan grave sobre una clase y sobre una doctrina?

El Sr. Oliveira Martins se contradice evidentemente cuando antes de hacer esas apreciaciones escribe: «Estas palabras en que Guizot describe las líneas principales de la Historia de Europa, á ningún pueblo pueden aplicarse mejor que á España. Ya el año 313, en el concilio iberitano, se reúnen 19 obispos, 36 presbíteros y muchos diáconos; el 380 en el de Zaragoza, el 400 en el primero de Toledo, el clero español reunido en un verdadero parlamento nacional no se limita á la discusión de cuestiones eclesiásticas. Él es el que, en medio de la disolución general, toma á su cargo la administración abandonada por la autoridad civil anula-

da por los desórdenes y por las sediciones militares».

«Así pasa España del poder de los romanos al de los españoles; y el gobierno del clero nacional en la decadencia del Imperio, esas juntas de prelados y doctores bajo la presidencia del más digno ó del más anciano son el primer esbozo de las futuras cortes nacionales» (1).

«En la anarquía de la disolución de la España romana, acentuada por las depredaciones de las primeras invasiones germánicas, la nación encontró en el clero el único elemento de autoridad y de orden. La Iglesia aparece revestida de funciones políticas. La fuerza de las cosas hizo de los sacerdotes estadistas y de los concilios algo así como asambleas nacionales. Cuando los godos fundaron su monarquía en España hallaron ya en pie estas instituciones y ya constituida esta fuerza. Convirtiéndose al catolicismo, la reconocieron; y creyendo tal vez confiscarla en provecho de su propia autoridad, se convirtieron hasta cierto punto en instrumentos de la autoridad eclesiástica». (2)

Fácil por todo extremo sería aumentar textos que demostraran la importancia del clero como poder social y político en aquellos tiempos y en los que inmediatamente les sucedieron; bastará con los citados y con estas explícitas, terminantes palabras del Sr. Oliveira Martins: «El clero, á quien el desorden de las crisis sucesivas confiara el poder, era político». (3)

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. 32.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 46.

(3) *Id.*, *id.*, pág. 33.

El defecto principal de la obra que examino consiste en la frecuencia con que el autor se contradice, si bien un estilo insinuante, y cierta claridad, oscurecida sin embargo por las mismas contradicciones, hacen que el lector desprevenido acoja facilmente las ideas capitales, destruidas en muchos casos por lo mismo que se dice en el cuerpo de la obra. Nótese, como prueba de esta afirmación, que en la misma página en que cita el célebre concilio de Iliberis y los de Zaragoza y Toledo encuentro está afirmación extraña: «En tiempo de Constantino, España no contaba aún ninguna iglesia cristiana; el cambio de religión fué un acto gubernativo y que por esta razón no afectó intimamente al organismo íntimo (sic) de la sociedad.» No sé como puede conciliarse esto con la afirmación de que existían diócesis, que tal idea envuelve la existencia de obispos, ni á que se reunían estos en concilios, como no fuese para tratar de la triste soledad en que vivían, además de los asuntos de administración nacional á que el autor se refiere. Esto si tengo en cuenta únicamente la obra del señor Oliveira Martins; que si abro nuestras Historias eclesiásticas ya veo que las cosas pasaban muy de otra manera que él cree. Verdad es que en su afán de probar que el cristianismo en España era tan solo aparente, y que bajo las fórmulas religiosas cristianas se conservaba un paganismo positivo, olvida entre otras muchas cosas el rigor con que eran tratados los *libeláticos*, y que nuestros doctores y nuestros obispos, la polémica religiosa de aque-

La Iglesia cumplió, pues, como buena en aquellas circunstancias; no hay en toda la Historia época más difícil, crisis más espantosa, ni sería posible que institución alguna hubiese procedido con más prudencia, con más sabiduría ni con más gloria: así lo demuestra el testimonio de sus mismos enemigos (1).

De qué puede acusársela? Todavía encuentra el Sr. Oliveira Martins que la Iglesia vería con indiferencia el derrumbamiento de aquella sociedad porque, inconvertibles los hispano-romanos cultos y excépticos, habría de encontrar mayores facilidades para atraer á los bárbaros.

No me detendré en el primer extremo contra el cual deponen la floreciente iglesia de España, la reconocida cultura de su clero, y hasta la viva polémica religiosa que se entablaba con motivo de las herejías. Pero respecto de los bárbaros ¿pudo desde luego abrigar la Iglesia aquella grata esperanza? ¿Sería para animarla mucho aquel devastar la España con el hierro y con el fuego, aquellos horribles saqueos en que los templos católicos sufrían la suerte co-

los tiempos, el mismo poder político que confiesa alcanzado por el clero, toda nuestra vida nacional de entonces son otros tantos testimonios contra su afirmación de que «las clases populares vivían en el seno del politeísmo tradicional ó del fetichismo primitivo.» (*) por mas que efectivamente se conservasen en muchas partes creencias y prácticas supersticiosas.

La pléyade heroica de mártires, muertos en testimonio de su fé, dejó escrita con sangre la protesta más elocuente contra la doctrina del Sr. Oliveira Martins.

(*) *Hist. da civil. iber.*, pág. 32.

(1) Ya se ha visto el juicio emitido por Guizot y Thierry.

Desde luego debe llamar la atención la perfecta conformidad entre las palabras que el autor transcribe de nuestro Paulo Orosio y las que aduzco del galo Salviano; testigos presenciales de los hechos, instruidos y de inteligencia nada vulgar, tienen condiciones suficientes para que su testimonio sea considerado como de subidísimo valor histórico.

Precisamente en estos escritores, como en su coetáneo San Agustín, empieza á notarse la revolución profunda que en la Historia estaba llamado á producir el cristianismo (*); y si Salviano expuso las causas todas de la caída de Roma, Paulo Orosio sabe también elevarse sobre las ruinas que le rodean, y allí, donde otros no ven más que confusión y desorden, vé él algo así como una esperanza para lo porvenir, y escribe estas frases proféticas:

«Es preciso no confundir los desastres de la guerra y los juicios que siguen á la victoria; también los antiguos conquistadores desolaron á los pueblos antes de ordenarlos por medio de sus leyes: éstos á su vez, si ahora afligen con su hostilidad las provincias, si llegan á señorearse de ellas (lo cual no permita Dios) las administrarán conforme á sus usos, y acaso la posteridad juzgará grandes reyes á estos que nosotros consideramos como feroces enemigos.»—*Historia*, I, III, c. 200.

Muchos historiadores modernos se mostraron implícitamente conformes con las palabras del historiador cristiano.

(*) Véase Ozanam.—*La civilisation au cinquieme siecle. II, lec. 17.*

mún? (1) ¿No cuenta la Historia que fué lenta y difícil la conversión de los bárbaros? (2)

Las descripciones realmente espantosas de Idacio, verdaderas sin duda alguna, aunque á gran distancia de la época se nos antojen ampliificaciones retóricas las sentidas frases del cronista ante la desolación de la patria, no nos permiten asentir á la afirmación del Sr. Oliveira Martins; no, la presencia de aquellos hordas sedientas de sangre y de pillaje, no era para inspirar gran confianza á los obispos, cuya intercesión por sus diócesis con peligro de la vida basta para acreditar que no habían sido los españoles tan inconvertibles como supone el Sr. Oliveira Martins.

Debe tenerse en cuenta además que los bárbaros invasores eran arrianos, y que la Iglesia debía tener esta herejía, por dolorosa experiencia como extremadamente peligrosa.

Por otra parte, ¿qué prueba histórica aduce el Sr. Oliveira Martins en apoyo de una idea que aparece como afirmación de todo punto gratuita?

¿Cree el Sr. Oliveira Martins que la Iglesia debía considerar fácil la conversión de los bárbaros? Pues historiadores tan importantes como Thierry y Fauriel (3) creen precisamente lo contrario; y si los piadosos obispos de aquella época pudieron sentir vibrar en su corazón la fibra del celo apostólico, no fué seguramente porque viviese vida anémica

(1) *Hist. da civil. ibér.*, pág. 38.

(2) Los suevos y los visigodos tardaron siglo y medio ó dos siglos en convertirse.

(3) «La aversión ó la benevolencia de los obispos galos hacia los pueblos emigrados de Germania no se medía por el grado de barbarie ó de ferocidad de estos pueblos; la sentían en razón de su presunta aptitud para recibir la fé católica, única profesada siempre por la Iglesia de Roma. Pero creían esta aptitud mayor en un pueblo pagano aun que en cristianos cismáticos, voluntaria y conscientemente separados de la comunión romana, tales como los godos y borgoñones, que profesaban la fé de Cristo según la doctrina de Arrio.» Thierry.—*Hist. de la conquete de l'Angl.*, T. I., pág. 41.

«Fácil era prever que toda esta porción central de la Galia, considerada aun como romana iba á pasar como las otras al dominio de los bárbaros. De cuales? Esto era lo dudoso. Los visigodos y los borgoñones eran cristianos, pero profesaban el arrianismo, que seguía siendo para el clero galo-romano objeto perpetuo de terror y de cuidados. Los francos, paganos aun, le inspiraban mayor confianza; podía lisonjearse de convertirlos, y aunque así no sucediese, su grosero paganismo no podía ser contagioso para los galo-romanos. Si era fácil que estos incurriesen en una herejía especiosa, más de una vez á punto de ser la creencia del imperio y poderosa entonces todavía, era imposible que retrogradasen hasta el paganismo.» Fauriel.—*Hist. de la Galia merid.*, T. II, pág. 26.

Intil será advertir que si bien se dice todo esto de la Galia, la cuestión es sustancialmente la misma respecto á España.

la Iglesia española, vigorosa ya (1), y que no había de tardar en merecer que se la considerase como la primera del mundo.

SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE LA ÉPOCA VISIGODA.

Para el Sr. Oliveira Martins el sistema de nuestra historia, la idea capital que la preside, la clave que ha de servir para explicarla, es el antagonismo entre las tendencias de los elementos étnicos primitivos, iguales á los de Africa septentrional, y las del elemento latino en que fuimos iniciados mediante la conquista romana (2). «El carácter de la civilización ibérica, aunque moldeado en formas europeas, conserva cierta originalidad que proviene del conflicto y de la propia resistencia de los caracteres etnogénicos.» (3) «Por eso la civilización española tiene un sello especial y propio, cuyo origen está en la combinación de los caracteres de las primitivas poblaciones y de las ideas indo-europeas.» (4)

(1) «Nuestra Iglesia, que se había mostrado tan grande desde sus comienzos, ornada con la triple aureola de sus mártires, de sus sabios y de sus Concilios.» Menéndez Pelayo.—*Hist. de los Heterod. esp.*, T. I., pág. 147.

«Incompleto sería el cuadro religioso que de esta época (en la cual incluso el laborioso periodo de transición á la monarquía visigoda) he presentado, si no diese alguna noticia de las refutaciones de varias herejías por teólogos ibéricos: nueva y fehaciente demostración del esplendor literario de aquella edad, olvidada ó desconocida.»—*Id. id.*, pág. 152.

Hablando de la última persecución (301) dice: «No hubo extremo, ni apartado rincón de la Península, desde Laetania á Celtiberia, desde Celtiberia á Lusitania, donde no llegase la cruenta ejecución de los edictos imperiales.»—*Id. id.*, pág. 51.

«Ninguna ciudad de España dejó de dar frutos para el cielo, y víctimas á la saña de Daciano. Muchos nombres ha conservado Prudencio en el himno referido, para que los excépticos modernos, incapaces de comprender la grandeza y sublimidad del sacrificio, no pusieran duda en hechos confirmados por autoridad casi coetánea y de todo punto irrecusable.»—*Id. id.*, pág. 54.

Ya puede ver el Sr. Oliveira Martins á qué queda reducido esa especie de cristianismo de Real orden á que se refiere en la pág. 32 de su obra que hemos citado en la nota de la pág. 21.

(2) Pág.—XXX, XXXI.

(3) Pág.—XXXII.

(4) Pág.—XXXIII.

Pero ya al final de la misma página se echa de ver el escaso fundamento del sistema toda vez que el autor confiesa que el carácter atribuido á los habitantes prehistóricos es *supuesto* y nada más que *probable*; de manera que ofrece iguales seguridades que el edificio de hermoso aspecto y en apariencia sólido, pero sobre la firmeza de cuyos cimientos abrigásemos dudas perfectamente justificadas. ¡Con qué tranquilidad permaneceríamos en el edificio! Lo natural sería que procediésemos prudentemente á abandonarle, y al comenzar otro procurásemos dotarle de seguras bases. El mismo Sr. Oliveira Martins podría acaso prestar utilísimos servicios en semejante empresa, dadas las indisputables condiciones que de historiador reúne, si abandonando el terreno de las hipótesis se consagrara á la observación concienzuda de los hechos y á su determinación crítica; con lo cual, si podemos tener la seguridad de que sus trabajos serían menos brillantes, abrigamos el convencimiento de que habrían de ser necesariamente más útiles.

Todo el paragrafo II de la Introducción está dedicado á combatir la conocida teoría de Humboldt, para afirmar sobre sus ruinas la probable identidad de los primeros habitantes de España con los de Africa septentrional, aun reconociendo que «quien lee sin prevención los escritores antiguos y los modernos que aprobaron sus afirmaciones frecuentemente disparatadas, y algunas veces opuestas, para edificar sobre ellas el más contradictorio sistema acerca de la división de los pueblos de España, solo puede sacar una conclusión sincera; la de que en tal materia poquísimos hechos tienen el grado necesario de certeza para ser considerados como históricos,» y manifestando que las afirmaciones son con efecto siempre *temerarias* en materias tan poco susceptibles de comprobación, para concluir en la «necesidad de las inducciones» con el fin llegar á la verdad partiendo de las hipótesis. (1)

(1) Además de las obras, ya de antiguo conocidas, pueden consultarse los estudios de Fernández Guerra, P. Fita, Vilanova, las *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, por Góngora, la *Organización política, civil y religiosa de los celtiberos*, por Costa; los *Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljástrel*, por Rodríguez Berlanga; la crítica que de esta obra hizo en la *Revista de España* el Sr. Fabié, la memoria publicada por MM. H. y L. Siret, de que publicaron con el título de *Les premiers ages du métal dans le sud-est de l'Espagne*, extenso extracto en la *Revue des questions scientifiques*. Bruselas, Enero y Abril, 1888; y algunos trabajos publicados en Revistas españolas, entre ellas la ya citada de España, y la de *Ciencias históricas* de Barcelona. «La Historia, dice nuestro juicioso historiador Cavanilles es muy joven para conocer hechos tan remotos.» -*Hist. de Esp.*, T. I., pág. 6.

Hay que reconocer la conveniencia de las hipótesis y la necesidad de las inducciones, diferentes de aquellas, y sin las cuales sería imposible dar carácter científico á un estudio de hechos como es la Historia; pero si todo esto ha de ser indispensable para fijar la verdad respecto de los primeros tiempos de nuestra patria ¿no seguirá siendo temerario fundar en meras hipótesis todo un sistema histórico? ¿No exige la prudencia científica esperar á que se aclaren las densas nieblas, para emplear una frase tan vulgar como exacta, que cubren los primeros tiempos de nuestra historia?

Pocas veces se podrán ver tan manifiestos los inconvenientes de las ideas preconcebidas como en la obra del Sr. Oliveira Martins; fijo el pensamiento en la necesidad de que nuestra historia compruebe su teoría se lanza á partir del final de la dominación romana en una serie de afirmaciones que, si lógicas dada su teoría, no se conforman en mi entender con la verdad histórica, ni con el sistema por muchos seguido de explicar los tiempos medios como una resultante de las profundísimas huellas que dejó la dominación romana, las ideas verdaderamente fecundas del cristianismo y los elementos que aportaron las invasiones germánicas; con todo lo cual recibían satisfactoria explicación los fenómenos históricos, dando la necesaria importancia también al elemento primitivo; toda vez que si es cierta la gran influencia del elemento romano, no es posible concedérsela tan completa que hubiese borrado todo cuanto aquí existía anteriormente á la conquista, destruyendo costumbres, ideas y sentimientos, todo lo que en cierta manera determina el carácter de un pueblo y el de sus manifestaciones históricas. Así para el Sr. Oliveira Martins si «Carlos V, el austriaco, batiendo á los *comuneros* en Villalar, poniendo fin á las *uniones* es el representante de uno de los dos elementos, cuyo conflicto integra la historia de la civilización española (el romano), en toda la Edad media son evidentes las pruebas del elemento opuesto (el primitivo), en las luchas comunales, en los bandos de *condottieris*, como el Cid y sus descendientes políticos» (1); y si parece admitir las ideas comunes afirmando (2) que después de la dominación romana, el clero representante principalmente del elemento cristiano, constituía el lazo de unión entre la España romana y la go-

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. XXXI.

(2) *Id. id.*, pág. 49.

da, toda la importancia que indudablemente tiene este factor queda destruída desde que se opina que el dominio de los bárbaros no representa más que un «episodio en la disolución de la España romana» (1); que «los godos constituyeron una aristocracia que hasta cierto punto *sustituye* á los antiguos funcionarios romanos; y que á no ser por el hecho del reparto parcial de las tierras, difícilmente se encontraría una señal evidente de la ocupación fuera de las mudanzas en los nombres de los soberanos y de sus oficiales. La España, concluye el Sr. Oliveira Martins, fué conquistada pero no germanizada» (2).

Como según este distinguido escritor el genio de independencia, y los hechos que derivan del capital del individualismo son obra del primitivo elemento étnico (3), no reconoce esta cualidad á los invasores del siglo v, llamándolos «supuestos pregoneros de la independencia» (4) y diciendo explícitamente de ellos en otro lugar (5) que la independencia de los bárbaros germánicos «tenía apenas un carácter histórico, y no íntimo ó constitucional» y que «no se confunda un estado etnométrico con una facultad, que, para caracterizar una raza, ha de proceder de orígenes que radiquen en su constitución moral». (6)

(1) *Hist. da civil. iber.*, pág. 39.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 43.

(3) «Ora o que ainda hoje caracteriza ó berbere é o mesmo sentimento que todo o observador perspicaz encontrará como alicerce do carácter hespanhol, a hombridade, a independéncia», *id.* *id.*, pág. XXXVI.

(4) *Id.*, *id.*, pág. 43.

(5) *Id.*, *id.*, pág. 41.

(6) Opiniones de algunos escritores acerca de este punto:

«Pueden ser libres los ingleses, los norte-americanos, los holandeses, los suecos, y aun los belgas; pero no sucede lo mismo á las razas latinas: la libertad es un veneno para los franceses, los italianos y los españoles. Estos necesitan la unidad; su destino es obedecer á un César que reúne en sus manos las fuerzas de toda la nación.» Laboulaye, citado por Laurent en sus *Etudes sur l' Histoire de l' Humanité*, T. XVIII, pag. 133.

«La Reforma fué una explosión del individualismo que caracteriza la raza germánica, y le dió una sanción religiosa.» Laurent.—*Id.* *id.*, T. XVIII, pag. 402.

«Los antiguos no reconocieron ningun derecho al hombre como tal; subordinaban enteramente el individuo al Estado. El Estado lo era todo, el individuo nada. Las naciones modernas que proceden de los germanos destruyeron este orden de ideas; todo lo refieren al individuo y á sus derechos.» Laurent.—*Id.* *id.*, T. XVIII, pag. 408.

«Este mismo sentimiento de independencia y de individualismo se revela en la guerra. La conquista romana conduce á la unidad, la germánica á una diversidad infinita. Despues de algunos siglos de la dominación de Roma, los vencidos se habian convertido en romanos por su idioma, por su derecho, por

Inútil será buscar las pruebas de esta afirmación; precisamente el defecto capital de la obra del Sr. Oliveira Martins consiste en la serie de afirmaciones no probadas que la constituyen, siendo muy difícil encontrar en sus citas nada más que referencias á otras obras suyas, que á su vez se refieren á

sus costumbres. La invasión de los bárbaros presenta un espectáculo diferente; los vencidos conservan su existencia, las diversas razas coexisten en el mismo territorio, con sus instituciones y su genio particular; de ahí la personalidad del derecho, y la división de Europa en multitud de pequeñas soberanías aisladas, independientes. . . . En qué paró la unidad del Imperio? En la igualdad bajo el despotismo. En qué paró el feudalismo? En la división de Europa en naciones libres é independientes, y dentro de cada nación en el reconocimiento de la libertad.» Laurent.—Id. id., T. V, pag. 26.

Respecto á España nuestro distinguidísimo compañero, el Sr. Perez Pujol, que dió pruebas de haber hecho estudios verdaderamente profundos en la materia, dice: «El rigor de los climas septentrionales y los trabajos de la emigración por tierras ásperas é ingratas debieron dotar á los bárbaros de aquel vigor salvaje que engendró en la nueva Europa el sentimiento de la individual independencia. Libre era el bárbaro en el hogar doméstico desde que recibía la fracción ante la reunión de sus iguales, libre cuando comparecía armado en las asambleas, no sometidas al privilegio del censo y de la curia, libre al escoger en el ejército la banda y capitán para el combate; y este desconocido principio de la iniciativa del hombre en el Estado, debiera, tras larga incubación en la Historia, formar el espíritu de la política moderna.»

«Suevos y vándalos, bárbaros del Occidente, trajeron á España estas aspiraciones, un tanto modificadas en los hermosos alanos del Cáucaso; trujian también los visigodos, cuyo origen germánico atestiguan de consuno, tradición, costumbres y lenguaje.» *Revista general de legist. y jurisprud.*, T. XVIII, pag. 311.

Y más adelante, en la pag. 314, añade: «el municipio ibero-romano sufre, sin que apenas se perciba en las leyes, la lenta elaboración de la crisálida antes de desplegar sus alas: la curia muere, y va á nacer el concejo tan pronto como en su seno se identifiquen la libertad civil romana, la libertad individual germánica y la libertad moral del cristianismo.»

También el Sr. Menéndez Pelayo, en su *Hist. de los heterodoxos españoles*, T. I., pag., 215, dice: Ese mismo *individualismo* ó exceso de *personalismo* que las razas del Norte trajian les indujo á frecuentes y escandalosas rebeliones, á discordias intestinas, y lo que es peor á traiciones, á perjurios contra su pueblo y raza, porque no abrigaban esas grandes ideas de *patria* y de *ciudad* propias de Helenos y Latinos.»

No sé si ese individualismo será juzgado por el sabio catedrático de Madrid, como por el Sr. Oliveira Martins, meramente circunstancial, no orgánico; tal vez sea lo primero. A lo menos así parece deducirse de que en la página 178 dice: «Pero bien entendió (Leovigildo) que la unidad política no podía nacer del pueblo conquistador, que, como todo pueblo bárbaro, significaba desunión, individualismo llevado al extremo.»

El Sr. Menéndez Pelayo se muestra siempre, no ya desafecto, sino adversario implacable del germanismo. Bien lo demostró en una ocasión, verdaderamente solemne, y bien se revela en sus obras. En la *Hist. de los heterod.*, T. I., página 215, se leen estas explícitas palabras. «Desengañémonos: la civilización peninsular es romana de pies á cabeza con algo de semitismo; nada tenemos de teutónico á Dios gracias. Lo que los godos nos trajeron se redujo á algunas leyes bárbaras, y que pugnan con el resto de nuestros códigos, y á esa indisciplina y desorden que dió al traste con el imperio que ellos establecieron.»

Algo germánica es todavía España á juzgar por la última nota que á los godos atribuye.

ésta en algunas ocasiones. La única razón que aduce en apoyo de la tesis, es «que en aquel momento de crisis para la Europa cristiana, cuando la anarquía religiosa dejó libre el campo á la franca expansión de los íntimos sentimientos espontáneos, la Alemania de Lutero se irguió en nombre de la Pre-

El P. Tailhan, que mira con singular cariño cuanto á la España visigoda se refiere, opina á la verdad de muy diferente manera que el Sr. Menendez Pelayo; si es cierta la estadística del sabio jesuita, de quinientas noventa y tres leyes de que consta el Fuero Juzgo ni siquiera una sexta parte fué tomada del código Teodosiano ó del de Alarico; el resto pertenece al derecho tradicional ó escrito de los godos ó á las dictadas por Recesvinto y por su padre. (*)

Por su parte, el Sr. Perez Pujol dice: Ob. cit., pág. 315. «Esa misma ley antigua de los visigodos sirvió de base al derecho de las dos razas cuando empezaron á formar un solo pueblo.»

«Predominaron en la familia las costumbres germánicas sobre las leyes romanas, como lo demuestran los derechos otorgados á la mujer, y la intervención solidaria de los parientes en el amparo de los huérfanos.» Id. Id., pág. 316.

«El espíritu germánico penetró en las ciudades, asociando tímidamente la acción de los vecinos al gobierno privilegiado de los decuriones.» Id. id., 314. Y sigue manifestando en las págs., 320, 328 y 332 esa misma influencia de los germanos en todos los reinos que surgieron después de la invasión sarracena.

El Sr. D. Vicente de la Fuente, uno de los historiadores españoles verdaderamente eruditos, dice hablando de Aragón, su patria, cuyos hechos conoce mejor que nadie, y respecto del famoso código compilado por D. Vidal Canelas: «El Fuero de Aragón nada, absolutamente nada toma del Canónico ni del Romano. Buenos eran los nobles aragoneses para andar con tales argucias; ellos que le echaban en cara á D. Jaime que llevaba en su corte decrecionistas y bolonios, y que no sabían ni querían saber que era el *mero y mixto imperio!*» *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón*, T., II, pág. 434.

Por manera que según el Sr. Menendez Pelayo nuestra civilización es romana de pies á cabeza; según el Sr. La Fuente, los aragoneses nada querían de los romanistas.

Pero el Sr. Menendez Pelayo añade: «Los Astures, los Cantabros, los Vascones y los de la Marca Hispánica comenzaron por diversos puntos una resistencia heroica é *insensata*, que amparada por Dios, de quien vienen todas las grandes inspiraciones, nos limpió de la escoria goda, borró la diferencia de razas y trájonos á reconquistar el suelo y á constituir una sola gente. El *Pelagio* que acometió tal empresa lleva nombre romano; entre sus sucesores los hay godos, *Fafilla*, *Froyla*; prueba de la unión que trajo el peligro. Muy pronto el goticismo desaparece perdido del todo en el suelo asturiano, en el navarro, en el catalán ó en el mozárabe. . . . Ya no hubo godos y latinos, sino cristianos y musulmanes.» *Hist. de los Hetered.*, T. I., pág. 216.

Me permitiré observar tan solo que si hubo *unión* no puede afirmarse que la resistencia nos haya limpiado de la escoria goda; la escoria se fundió en la masa común: Que no puede afirmarse, como lo hace mi sabio compañero, que hayan sido elementos indígenas los que empezaron la resistencia: Que los nombres romanos y godos que cita, como otros muchísimos que podría citar, no son prueba de que entonces se hiciese la unión, pues sabido es que á poco tiempo de las invasiones bárbaras, no solo en España, sino en las demás comarcas invadidas vencedores y vencidos usaron indistintamente nombres latinos ó germánicos. El *Pelagio* que acometió la empresa, aunque lleva nombre romano, no es romano como afirma en la página 267, sino visigodo: Que si el rey era visigodo, puede sin temeridad afirmarse que visigodos serían mu-

(*) Tailhan.—*Les espagnols et les wisigoths*, en la *Revue des quest. hist.*, T. XXX., pág. 42.

destinación, negando el mérito de las acciones y de ahí su independencia racional: que, por contradictorio que parezca, el genio germánico representa en todo el sistema de sus manifestaciones una sumisión moral en que funda todavía la independencia de un espíritu como irresponsable para considerarse parte integrante de un todo que le absorbe: que el panteísmo reapareciendo en estos directos sucesores del genio arya es la base de la religión y de la filosofía nacio-

chos de sus compañeros y visigodos muchas cosas de la nueva monarquía: Que los nombres germánicos dominan entre los nobles de entonces (*), y finalmente que la influencia germánica es tan evidente en nuestra Historia que el mismo Sr. Menéndez Pelayo se ve por la fuerza de las cosas obligado á reconocerla, si quiera sea para condenarla, cuando en la página 364 dice: «Los hechos siguientes á la toma de Toledo por Alfonso VI truecan el aspecto de nuestra civilización » Las influencias que tal fenómeno produjeron eran ultrapienélicas, y allí es más fácil que aquí demostrar la influencia de los germanos.

De todas suertes, parece conveniente no hacer afirmaciones categóricas en materias acerca de las cuales falta mucho aún para poder decir la última palabra, si hemos de creer á la Real Academia de la Historia que terminantemente asegura de los visigodos ser «una raza, cuya civilización no ha sido aún bastante comprendida.» *Bol. de la Acad.*, T. I. pág. 228.

Antes no los juzgaban tan acerbamente como en nuestros días algunos escritores: los «griegos de los bárbaros» como los calificó Dion, no solo merecieron buena memoria de los Reinos restauradores, sino que fueron objeto para San Isidoro de entusiastas elogios, en los cuales, aun descartando lo que quiera atribuirse con más ó menos fundamento á optimismo del gran Doctor, siempre habrá que dejar una buena parte, pues no es posible, ni por un momento, creer que el Santo Prelado se haya convertido en bajo adulador de una raza indigna. Dice así:

«Populi natura pernices.
Ingenio alacres
Constantiæ viribus freti,
Robore corporis validi,
Staturæ præcæritatis ardui,
Gestu, habituque compicui,
Manu prompti,
Duri vulneribus. . . .
Quibus
Tanta extitit magnitudo bellorum,
Et tan extollens (al. *excellens*) gloriosæ victoriae virtus
Ut Roma ipsa victrix omnium populorum,
Subacta captivitatis iugo, gothicis triumphis accederet,
Et domina cunctarum gentium
Illis, ut famula, deserviret.
Hos Europæ omnes
Tremuere gentes. . . .
Subactusque serviat illis romanus miles
Quibus servire tot gentes
Et ipsa Hispania vidit, etc.

S. Isid. Hisp.—*Hist. Goth.* Prol.—Citado por el P. Tailhan en la *Revue des questions historiques.*—T. XXX, pág. 25.

(*) Véase acerca de esta materia la excelente disertación del Sr. Cavada, inserta en las *Memorias de la Acad. de la Hist.* T. IX.

nal en Alemania; que esta es, aun hoy en el siglo XIX, la nación del derecho divino, y fué, si exceptuamos á Rusia, la última en abolir la servidumbre: que Inglaterra es también aun hoy una nación feudal y aristocrática, á pesar de las innovaciones del espíritu nacional y burgués, y vive apoyada en un sistema de tradiciones religiosas, sociales y morales ya pueriles.» Y concluye: «Pueblos representados hoy por tales naciones podían acaso haber sido hace doce siglos esos campeones audaces de independencia, como se complacen en describirnoslos muchos historiadores?» (1)

Desde luego se echa de ver, Exmo. Sr., en la misma generalidad de las afirmaciones lo difícil que sería rebatirlas en los estrechos límites de este discurso; por bien que sueñen en oídos latinos acusaciones de esta naturaleza, se comprende desde luego la necesidad que habría de especificar más el veredicto y concretar algo más los cargos, máxime cuando no sería difícil encontrar autoridades de tanta importancia cuando menos como el Sr. Oliveira Martins, y el nombre de Guizot bastaría ciertamente para que no se sintiera humillado con la comparación. Cumple á nuestro propósito invocar el testimonio del mismo Sr. Oliveira Martins, que en la pág. XXXVI dice textualmente: «Hé ahí como el absolutismo y la teocracia que en los pueblos orientales significan una abyección política y moral, se transfiguran cuando son implantados en el seno de una raza, cuya alma está hecha de viril individualismo (hombriedad). Es semejante lo que se ve en Alemania cuando, bajo el férreo Imperio del gran Federico, es aplaudida la voz de Kant, el apóstol de la libertad crítica de la razón.»

Demostración de que la teoría del Sr. Oliveira Martins no está probada, es el sinnúmero de contradicciones que podrían encontrarse en su libro. Dice que la dominación visigoda fué solo un *episodio* de la disolución de la España romana, y que, fuera de la partición de tierras, apenas se encontraría una señal evidente de ocupación fuera de la alteración de nombres de los soberanos y demás oficiales.» «Opinamos, dice, con muchas reconocidas autoridades que su influencia fué muy escasa en los ulteriores destinos de España. Su Historia es la mejor prueba de esta afirmación y volviendo á recordar esa época de crisis religiosa del siglo XVI, todo observador despreocupado reconocerá en el antagonismo del temperamento y de las ideas nacionales,

(1) *Hist. da civil. iber.*, págs. 41 y 42.

en la diferencia de los caracteres individuales, en la lucha declarada entre la España jesuítica y la Alemania protestante, la prueba de la limitada acción que en el desenvolvimiento orgánico de la primera, tuvo el genio de la segunda. Pág. 42.

El argumento deslumbra; pero aplaudiendo la declaración de que en el genio de la España del siglo xvi brillaba ese individualismo, esa viril independencia que se niega á la nación contraria, ¿no podremos decir que pertenece á la categoría de argumentos *nimis probantes*? De que en un momento dado de la Historia se hayan encontrado estos dos pueblos como campeones de causas contrarias ¿será lícito deducir que su desarrollo se realizó, no solo de un modo independiente, sino obedeciendo á influencias opuestas? ¿No rifieron también Francia y España sangrientas y porfiadas luchas en las cuales será necesario que veamos algo más que el antagonismo personal de soberanos, algo más que la ambición de dominar en este ó en el otro retazo de Europa? Y sin embargo ¿quien podría desconocer la analogía que presidió al desenvolvimiento de estas dos naciones latinas?

Que nación latina es España, como lo es Francia, sin que obste semejante condición para reconocer la influencia de las razas germánicas, cuyo sentimiento individualista puede afirmarse sin rebajarle á la categoría de «estado etnométrico, propio tan solo de la anarquía que precede al momento de fijarse las sociedades y establecerse las instituciones.» Pág. 41. Porque si solo á esto debemos atribuir aquel sentimiento que tan generalmente se reconoce en los germanos ¿que razón hay para considerarle radicado en la constitución moral de las primitivas tribus españolas y en las de Africa septentrional, y no explicarle en ellas como lo hace en los germanos por su escaso desenvolvimiento social?

Por otra parte ¿no pugna con esta afirmación capital del sistema del Sr. Oliveira Martins la Historia toda de Europa en los siglos medios? ¿No fué análoga la constitución de España á la del resto de Europa, debiendo explicarse las diferencias únicamente por la invasión sarracena? Pues si es cierta esta semejanza ¿cómo atribuir tan resueltamente cierto orden de fenómenos históricos á ese elemento primitivo que no hubo en las demás, toda vez que según se ha dicho «la originalidad de la civilización ibérica proviene de la propia resistencia de los caracteres etnogénicos?»

Tales son las consecuencias del sistema cerrado que propone el Sr. Oliveira Martins, siendo de necesidad, para

no contradecirse, de atenuar los caracteres de la invasión y la ocupación de España por los bárbaros: porque ¿á qué queda reducida la importancia del periodo visigótico? A muy poco ciertamente como no sea su carácter de demoleedor. Y sin embargo, es tal la fuerza de los hechos, que aun sin darse cuenta de ello el Sr. Oliveira Martins, concluye por afirmar frecuentemente lo contrario, siempre que dejando á un lado las ideas preconcebidas escribe conforme á la ilustración que se revela en todas las páginas de su obra. Ninguna refutación más á propósito que la resultante de las afirmaciones mismas del autor:

«Paradójico sería afirmar que los vencedores, apropiándose los dos tercios de las tierras y arrogándose el dominio soberano, no trajeron al seno de la sociedad en que se hallaban establecidos ninguno de sus *usos, de sus instituciones, de sus ideas*. . . . Estos elementos hacen de la monarquía visigoda una época, si bien corta y en cierto modo transitoria, eminentemente importante para el estudio de la civilización peninsular.»

«Si por una parte esa época apenas representa un *momento* de la Historia de la disolución de la España antigua, por otra, ó aparecen de nuevo ó por primera vez se combinan de un modo hasta entonces desconocido, elementos *esenciales* para la futura constitución de la nación y de su genio.» Pág. 44.

«A pesar del gran mérito que para la ulterior historia de la Península tienen las instituciones de los visigodos. . . .» Pág. 19: es el mismo párrafo en que afirma que su dominación fué solo un episodio.

En la pág. 50 al indicar las leyes que componen el Fuero Juzgo admite en las dictadas por los reyes con ó sin el concurso del *aula regia* las que á propuesta del monarca son dictadas en los concilios de Toledo; las que emanan de códigos romanos adaptándose á las nuevas exigencias y las que parece han pertenecido á las antiguas colecciones godas.

Y si en la pág. 50 asegura que la legislación visigoda representada por el Fuero Juzgo es filosófica y apenas histórica; reconoce en ella en la misma página el *predominio* del elemento histórico y político común á todas las legislaciones análogas, despues de asegurar en la 39 que el elemento histórico y político desempeñan un papel predominante.

Pág. 52. «Entre tanto es un hecho que el espíritu conservador gobernaba la monarquía visigoda; y solo cuando

con la invasión árabe la disolución se convirtió en hecho consumado, pudieron al fin manifestarse las tradiciones y los instintos del pueblo. Natural es, por lo mismo, que solo entonces se diesen también á luz tradiciones de origen germánico, anteriores ciertamente en los usos de una parte de la población.»

«Las alteraciones que la invasión germánica produjo en la condición de las personas y en el modo de ser de las clases, hacen ese estudio importantísimo para la comprensión de la historia ulterior de España». Pág. 6.

La nobleza goda se distinguía de la nacional. . . no tanto por las funciones militares de sus miembros como por el sistema de apropiación y trasmisión de las tierras, sistema radicalmente diverso del romano. pág. 61. Y como la propiedad es la base de las instituciones, podemos afirmar que la sociedad romana era en esencia una democracia, mientras que la sociedad goda es también en esencia una aristocracia. . . pág. 62.

. la invasión goda vino como á restaurar las instituciones municipales; pág. 63.

Vemos despues, en la primera época de la disolución traer al lado de las ideas antiguas la aristocracia de sangre con la herencia del dominio que le caracteriza, y coexistir los dos sistemas políticos y los regímenes correspondientes de apropiación de la tierra. Vimos en la misma ocasión juntarse al poder de las ideas clásicas una suma de sentimientos germánicos peculio de los invasores. página 110. Verdad es que en la página siguiente asegura ya que la nueva sociedad despues de principiar la reconquista «naciendo en el seno de los combates, desenvolviéndose en los campamentos, su carácter obedece más á la ley de la naturaleza espontánea que á los dictámenes de las antiguas tradiciones, romanas ó germánicas.»

. Si á ese hecho natural (el que el jefe militar, protector de una villa, recibiese de ella los tributos correspondientes) añadimos la existencia de usos tradicionales en esas poblaciones, en los guerreros la tradición del feudalismo germánico avivada por la inmigración de aventureros europeos, en los reyes la tradición de la centralización romana ó visigoda, tendríamos todos los elementos que probablemente obran caracterizando la reconstitución de la nación.» Página 127. Elementos, á los cuales sería necesario agregar el cristianismo.

. «Y de la venida de los franceses á la Penínsu-

la queda solo la influencia que ejercieron en el régimen y desenvolvimiento de las instituciones políticas.» Pág. 133.

. «Por otra parte, los concejos á pesar de que atravesaron sin destruirse toda la época de disolución, perdieron con la sociedad entera la noción del carácter filosófico y general de las leyes romanas y de las del código visigodo redactadas á semejanza suya, adoptándose—y no podían hacer otra cosa—las costumbres y los usos bárbaros de los pueblos germánicos ó consagrando más bien los usos y las costumbres indígenas, bárbaras también, que la civilización romana no había podido atenuar del todo.» Pág. 136.

. «Estos dos sistemas los (concejos y los señoríos) representaban en la nueva sociedad la corriente aristocrática germánica y la democracia latina, irreconciliables en principio porque partían de ideas opuestas consagradas por los diversos modos de apropiar la tierra.» Pág. 141.

. «Así la idea aristocrática, traída por los pueblos germánicos al seno de las sociedades latinas, democráticas por genio y por instituciones, se arraiga en el corazón del pueblo.» Pág. 157.

. «En el siglo ix reaparecen en Oviedo, en León, en Astorga, los antiguos concilios del clero, con el mismo carácter que habían tenido en la monarquía visigoda.» Página 169.

. «Romana y democrática todavía España, á pesar de las invasiones y de sus aristocracias, ni la solución federal ni la aristocrática podían convenirle. A la primera se oponía la tradición de la monarquía visigoda, á la otra la coexistencia del sistema aristocrático y del municipio, y la intervención de la corona en el conflicto resultante.» Página 177.

LAS INVASIONES SON EL COMIENZO DE LA EDAD MEDIA.

Antigua es ya la polémica sobre la influencia que las invasiones bárbaras ejercieron, no solo en la Historia general de Europa, sino en la de cada uno de sus Estados; el espíritu de nacionalidad, la pasión política y, según Laurent,

hasta el carácter de los escritores influyen en que no se encuentren términos hábiles para llegar á un acuerdo. Más apaciblemente que en parte alguna pueden á la verdad hacerse semejantes estudios en España, donde la invasión árabe, modificó el curso de la historia en términos que sería difícil enlazar tan estrechamente como en otras naciones, como en Francia ó Inglaterra por ejemplo, nuestras instituciones políticas y sociales con la conquista germánica. (1)

Está sin embargo tan estrechamente enlazada con la de Europa la Historia peninsular que fuera vano intento tratar de separarlas; prueba evidente de que, no solo á los elementos indígenas, sino á otros más generales elementos será necesario acudir si ha de ser convenientemente entendida y explicada. Por eso no es posible prescindir del elemento germánico, y más ó menos directamente nos afectan las conclusiones á que lleguen los extranjeros al tratar esta materia.

Tiene acerca de ella opiniones muy radicales Mr. Littré á quien, sea cualquiera el juicio que se forme de sus ideas, hay que conceder muy distinguido lugar en la Historia de la ciencia contemporánea, y cuyo sistema respecto al germanismo presenta notables analogías con el del Sr. Oliveira Martins, si bien puede señalarse entre ambos alguna diferencia esencial.

(2) En Francia, según Thierry, se inició la polémica á consecuencia de un pensamiento generoso del ilustre Fenelon. «Se había propuesto sustituir la monarquía absoluta, que veía amenazada de ruina, con un gobierno de consejos y de asambleas que nada hiciese sin intervención, que no se creyese libre, como dice él enérgicamente, para comprometer la nación sin consultarla... Hablaba de devolver á la nación sus libertades olvidadas, presentaba los estados generales como el medio de salvación, como una institución cuyo restablecimiento debiera mirarse como asunto *capital*, y entretanto, proponía una convocación de notables.... Cuidó de hacer entrar en el plan de un vasto estudio sobre el estado de Francia, concebido por él para instrucción del duque de Borgoña, el pasado como el presente, las antiguas costumbres y las antiguas instituciones, lo mismo que los nuevos adelantos de la industria y de la riqueza nacional. En nombre del joven príncipe pidió á todos los intendentes del reino informes detallados acerca de las antigüedades de cada provincia, de los antiguos usos y formas de gobierno de los territorios unidos á la corona. Tal petición parecía provocar la aparición de un trabajo histórico sobre los orígenes y las revoluciones de la sociedad y del poder en Francia.» *Recits de temps merovingiens*, T. I., págs. 55 y 56.

Con tal motivo apareció *l' Histoire de l' ancien gouvernement de la France*, en que el conde de Boulainvilliers desarrolla su sistema aristocrático y sus inclinaciones germanistas, á que no tardó en contestar el famoso Dubos con su *Histoire critique de l' établissement de la monarchie française dans les Gaules*.

Desde entonces muchos escritores insignes han tratado la cuestión: Montesquieu, Guizót, Thierry, Laboulaye, Guérard, Lehuérou, Pétigny, Pardessus, Raynouard, Deloche, Littré.

Mr. Littré, en sus *Etudes sur les barbares et le moyen âge* no solo dice que «puede asegurarse de un modo tal vez absoluto que la invasión germánica únicamente causó males sin compensación» (1) sino que niega el rejuvenecimiento de la empobrecida sangre latina por la sangre joven de los bárbaros, idea, que si no admite, tampoco rechaza el Sr. Valera (2) y afirmada por muchos que no reconocen la influencia de los invasores como elemento de la nueva edad.

Cierto que Littré no prueba su afirmación, pues si bien manifiesta que la contradictoria encierra dos errores, uno fisiológico, histórico el otro, redúcese este á afirmar que los bárbaros no mejoraron las instituciones sociales y políticas, cuestión diferente de la planteada; y el supuesto error fisiológico, verdadero aspecto del asunto, consiste para el publicista francés en que «según la teoría de la herencia, los pueblos salvajes, teniendo menos ideas y menos aptitudes que los pueblos civilizados, solo desfavorablemente pueden influir en estos con su mezcla, habiendo de pasar mucho tiempo antes de que sean aptos para concebir ni aun las ideas sencillas.» (3)

Con tales apasionamientos no es fácil adelantar mucho en el conocimiento de la verdad; porque ¿quien no ve que Mr. Littré elude la cuestión y que en vez de tratar del efecto fisiológico habla más bien de un efecto psicológico? Pruébese que las razas nacidas de la invasión fueron *fisicamente* más pobres que las existentes en las provincias europeas del Imperio de Occidente y se habrá herido la dificultad; pero no se discutan las aptitudes intelectuales cuando se trata del vigor físico, ni se hable de pueblos salvajes cuando de bárbaros se trata, ni se hable tan categóricamente de lo desfavorable de las mezclas cuando se trata de razas afines; que esto eran en definitiva los pueblos germánicos respecto de los latinos, aun de los hispano-romanos mientras no se pruebe el africanismo que supone el Sr. Oliveira Martins.

Mr. Littré dice de Europa lo que de España el Sr. Oli-

(1) *Etudes sur les barbares et le moyen âge*.—Trois. edit., pág. 200.

(2) «Los pueblos del Norte, que invadieron y despedazaron el Imperio romano ¿quién sabe hasta qué punto remozaron las razas conquistadas en Italia y en España, y aun en Francia misma, con la transfusión de su sangre joven, vigorosa y sana? Pero salvo este fenómeno fisiológico, difícil de apreciar, después de tanto tiempo, los pueblos del Norte, etc.—*Rev. de España*, id., pág. 574.

(3) *Etudes sur les barbares et le moyen âge*.—Trois. edit., pág. 207.

veira Martins; la Edad Media sucede á la dominación de los bárbaros; aquél fija el comienzo en la caída de los Carlovíngios, éste en la invasión de los musulmanes; según Littré no hay entonces ya un solo jefe germano á la cabeza de las naciones romanas, constituidas en independencia y gobernadas por jefes indígenas; para el Sr. Oliveira Martins empieza entonces, mediante la acción combinada de los elementos tradicionales y de los naturales en los reinos de la reconquista, la formación espontánea de la nacionalidad española; para ambos escritores dentro del Imperio romano se inicia la decadencia, que llega á su término durante el imperio de los bárbaros (1), si bien el Sr. Oliveira Martins no la juzga consumada hasta la ocupación de España por los árabes; uno y otro afirman la permanencia de la tradición, que los bárbaros no destruyeron (2) y dicen de estos que apenas si se encuentra bien alguno que haya sido aportado por ellos á la civilización de Occidente. (3)

No alcanzo qué razón haya para excluir de la Edad Media el período que precede al siglo ix, ni para decir que el Imperio romano, aunque no se concrete esta denominación al cuerpo político que llevó aquel nombre, no fué destruído y disuelto con las invasiones de los bárbaros, sin perjuicio de admitir que se aprovecharon más ó ménos pronto, y en mayor ó menor escala, los dispersos materiales utilísimos, herencia suya para las nuevas sociedades. ¿No es frase ya consagrada, por decirlo así, que los nuevos reinos se establecieron sobre las ruinas del Imperio? Y si no se considera disuelto este porque, en efecto, la tradición romana continuó en cierta medida, ¿no es verdad también que continuó á través de todos los siglos medios y entró asimismo como elemento en los modernos? Por qué, pues, retrasar tan considerablemente el comienzo de la nueva Edad?

Veamos como la caracteriza Mr. Littré: «Carlomagno reunió bajo su dominio todos los Estados bárbaros. Pero este orden mixto, en que la cabeza era germana y el cuerpo latino, llegaba á su término, se consumaba la fusión y la desaparición del elemento bárbaro en la población romana; y cuando el último Carlovíngio fué encerrado en la torre de Orleans por Hugo Capeto, no solo acabó el imperio de Car-

(1) *Études sur les barbares et le moyen âge.*—Trois. edit., págs. IV y V.

(2) *Id.*, id., pág. XIX.

(3) *Id.*, id., pág. 201.—Es una idea de Guérard aceptada explícitamente por Littré.

lamagno sino el imperio bárbaro también. Desde entonces solo hay en todas partes jefes indígenas, y franceses en Francia, italianos en Italia, españoles en España y alemanes en Alemania.»

«Esta es la señal del comienzo de la Edad Media. . . . Formación de lenguas, establecimiento de jefes indígenas, principio de las naciones modernas, asiento definitivo de los pueblos, régimen católico-feudal instituido, servidumbre remplazando gradualmente á la esclavitud, todo esto se une para detener definitivamente el progreso de la decadencia y para marcar el punto de donde van á partir los nuevos esfuerzos.» (1)

Pero si bien se considera ¿no se encuentran ya todos estos hechos, unos realizados, otros en germen, más aún, comenzando á desarrollarse antes de la caída del nuevo Imperio? No fué ya entonces definitivo el asiento de los visigodos en España, de los francos en la Galia, de los anglo-sajones en la Gran Bretaña, de los alemanes en Germania, y aun de los lombardos en Italia? No se había iniciado ya la transformación de la esclavitud, hecho al que más adelante concede Mr. Littré con razón tanta importancia que le considera como uno de los capitales en la Edad media? No habían echado ya los fundamentos de las naciones modernas Leovigildo y Recesvinto en España, Clodoveo en la Galia y Alfredo en Inglaterra? No se empezaba á determinar el estado que habría de conservar Italia por tantos siglos? No se descubren ya los orígenes del pequeño Estado pontificio que por diversas causas había de adquirir en lo porvenir tan singular importancia? No se encuentran ya entonces los primeros rasgos del régimen feudal?

Todo, pues, está contenido en esos primeros siglos, y todo protesta contra la injustificada exclusión que arbitrariamente se propone; y la sin razón aparecerá con mayor claridad aún si se tiene en cuenta que la Edad Media fué, antes que ninguna otra cosa, el establecimiento, en medio de la diversidad infinita que caracteriza aquellos siglos, de la unidad moral conocida con el nombre de la Cristiandad, y es lo que al parecer llama Littré el régimen católico; hecho de tan singular importancia, que, de no comprenderle debidamente, es de todo punto imposible comprender y explicar la Edad Media, de un modo tan íntimo ligada á aquel acontecimiento que son coetáneos los orígenes de ambos y en

(1) *Etudes sur les barbares et le moyen áge*, pág. XXIV.

un momento dado principia también su decadencia. Nadie hay que no considere los siglos XIV y XV como de transición para la Edad moderna; y si Nogaret hiriendo con mano sacrílega el rostro del venerable Bonifacio VIII marca el principio de esta época, iguales razones hay para considerar iniciales los tiempos que decaían, no ya cuando los bárbaros recibieron el bautismo, sino cuando, paganos ó herejes aun, inclinaban respetuosos la cabeza ante la majestad de los papas y de los obispos, grandes por el principio que tan dignamente representaban.

Entonces ya pudo considerarse vencida la fuerza material de los bárbaros por la moral de la Iglesia, iniciándose esa Edad, objeto de tan encontradas apreciaciones, pero cuya existencia, tal como fué, no es posible concebir siquiera, de no considerar á los bárbaros como uno de sus elementos positivos, como uno de sus factores esenciales.

Mr. Littré no parece conceder gran importancia á los elementos pre-romanos; para el autor francés solo «hay al verificarse la invasión dos sociedades: envejecida la una, la otra nueva; enferma la una hasta el punto de que ningún remedio podía prolongar su existencia, habiendo fracasado en este empeño aun el brillante Juliano; la otra vigorosa y creciendo con tanta fuerza, que no solo se desembarazó de las trabas que la envolvían sino que dominó la invasión bárbara y la absorbió. (1)

Esa sociedad decrepita que Juliano quiso restaurar era la sociedad romana, el cristianismo la otra; pero, sin dar á los elementos pre-romanos toda la significación y el alcance que les da el Sr. Oliveira Martins, nos acercamos á su sistema creyendo que por grande que haya sido la romanización de las comarcas ocupadas por las legiones, y España lo fué más que otra alguna, no habían sido atrofiados los elementos indígenas hasta el extremo de que no se vean algunos rasgos característicos de su modo de ser en todas las generaciones sucesivas á pesar de los trastornos y de las evoluciones realizadas en su Historia. (2)

(1) *Etudes sur les barbares et le moyen âge*, pág. 201.

(2) Algunos de nuestros historiadores, llaman justamente la atención acerca de la semejanza que se encuentra entre nuestro carácter nacional y los rasgos principales que los escritores clásicos nos dejaron de las primitivas tribus.

Un historiador católico, el eminente y malogrado Ozanam, encuentra notable también la persistencia en España del carácter primitivo; persistencia, dice, que no puede señalarse con la misma precisión en Francia, donde es

Estoy, pues, conforme con el Sr. Oliveira Martins en admitir cierto influjo de la población primitiva en la Edad Media, como en todas las épocas de la Historia, esto es, en admitir la permanencia en el caracter nacional de ciertos rasgos indelebles siquiera no presente los de la raza africana; pero si se admite esto ¿por qué no admitir igualmente la influencia del elemento germánico? Revoluciones tan grandes como la que inició la Edad Media jamás se verifican sin que dejen profunda huella; y si la primera impresión ante la caída del Imperio romano es la de que las nuevas pujantes razas algo habrán hecho más que destruir, la consideración de los siglos medios convence de que, en efecto, además del elemento romano, que jamás se extinguió, y del católico, viviente entonces con pujante vida, había otro elemento, importante por el número, pero más importante aun por ejercer la soberanía con todo el orgullo de la victoria y de la fuerza, desempeñando el gobierno siquiera le ayudaran funcionarios romanos en su ejercicio.

LAS OPINIONES DEL SEÑOR VALERA.

Pero si el Sr. Oliveira Martins se encarga de destruir sus propias afirmaciones, el Sr. Valera muere impenitente después de haber sido no ménos explícito. «La verdad es, dice, que los visigodos no trajeron á España la misión de fundar nada. Su misión fué la de acabar de destruir el Imperio y la civilización de Roma. El periodo en que dominaron es el fin de la historia antigua y no el principio de la Historia moderna. Los elementos que durante aquel periodo se conservaron, se aunaron y hasta se organizaron para ser germen de la nueva sociedad, casi nada tienen de germánicos; son los restos de la civilización romana y la Iglesia romana también. Roma, vencida de un modo, se levantó de otro

más profunda la huella germánica. No obstante la conquista romana se les podía aplicar, añade el insigne escritor, lo que con su admirable laconismo dijo Catón de los antiguos galos: *Rem militarem et argute loqui.*» *La civilisation au cinquieme siecle.*, T. II., Lec., 21.

El Marqués de Pidal en su *Historia del gob. y legisl. de Esp.* consignó el parecido de los primitivos habitantes con los germanos y galos que nos describen César y Tácito; hecho que, debidamente comprobado, sería para la Historia muy luminoso, si la semejanza no resultase de la analogía del estado social, sino de comunidad de origen, que les diese comunidad de ideas, sentimientos y carácter.

para seguir gobernando el mundo y constituir nueva civilización y nuevo imperio.» (1)

Convendrá advertir desde luego que la Iglesia, si bien es romana, es antes que esto católica y apostólica: no se lleve tan adelante el prurito de romanizar la Europa, que se quiera romanizar la Iglesia en el sentido que damos aquí á esta palabra, siendo muy diferente el espíritu y las notas de esa institución. Después hace poco menos que romanos á los godos «bárbaros, sí, pero bárbaros que aparecen como soldados mercenarios aun al servicio del Imperio; «hueste ú horda que acepta y recibe todo del pueblo vencido: religión, lengua, códigos é instituciones.» (2); pero por si esto no bastaba para quitar á su venida toda significación, como no sea de áriete contra el Imperio romano, todavía añade más adelante: «Lo único que trajeron de sus bosques, la robustez, la lozanía y el vigor rudo, lo perdieron al contacto de la civilización. A poco se hicieron más viciosos y muelles que el más vicioso y muelle de los romanos; y «hartándose, añade Kurth, con avidez glotona de todos los placeres, perdieron la salud moral y física, y llegaron á decrepitud prematura.» (3)

Claramente se ve por las palabras trascritas la escasísima, casi nula importancia que como elemento *positivo* de la Historia nacional concede el Sr. Valera al establecimiento de los bárbaros sobre las ruinas del Imperio romano, asunto antiguo y que prueba mejor que nada la flaqueza de la ciencia humana incapaz de pronunciarse definitivamente en tan capital cuestión, aun contando para dilucidarla con el concurso de todo linaje de fuentes, pues no hay género alguno de éstas que no pueda aportar contingente de pruebas para su esclarecimiento.

«Confieso ingenuamente, dice el Sr. Valera, que yo no tengo segunda vista histórica, ni erudición bastante para determinar aquí de que suerte en el ánimo de los hombres, que desde uno ó dos siglos antes de la Era cristiana, hasta siete siglos después, vivieron en nuestra Península, se había formado el concepto de nacionalidad ó algo que se le pareciese y en que se fundase el amor de la patria. Lo que no se puede negar, lo que se ve á las claras es que, si en

(1) *Revista de España*, T. CXVIII, pág. 575.

(2) *Rev. de Esp.*, T. CXVIII, pág. 575.—Las últimas palabras están trascritas por el Sr. Valera de la obra del Sr. Oliveira Martins, y son uno de los argumentos que este emplea contra la influencia de los visigodos en nuestra historia.

(3) *Rev. de Esp.*, *Id.*, pág. 577.

España hubo en tan largo periodo, durante ocho ó nueve siglos, algo que fuese ó se acercase á la unidad, se debió á un poder extranjero: á los romanos y á los visigodos.» (1)

Consecuencia lógica de las palabras trascritas es que algo hicieron, pues, los visigodos, continuadores en este punto de la obra romana. Hay, sin embargo, diferencias radicales entre el resultado histórico, desde este punto de vista, entre romanos y visigodos; aquellos prepararon inconscientemente la formación de la patria española, de que fué como un destello la época de Sertorio, y que no sé, si como algunos afirman, surgió en la mente de Viriato; la dependencia de una misma autoridad, el hablar un mismo idioma, el nombre genérico, Hispania, las comunes desgracias que sumían á todos en la misma servidumbre hubieron de preparar, con la causa inmanente de la raza, que daba ese lazo misterioso de la sangre, á la idea de la pátria, mirándose como hermanos cuantos procedían de un mismo origen y no llevaban como los judíos el sello de una religión que los aisló, y acabó por hacerlos repulsivos, convirtiéndolos, como dice Prescott, en una excrescencia social.

Pero la obra de los visigodos fué más radical y su empresa más fecunda para que surgiera la patria española. Dividido el territorio entre varias tribus, restablecieron la rota unidad; dueños de la fuerza, despojaron á los imperiales de las plazas que ocupaban y pelearon obstinadamente contra los vascones; dieron á la Península existencia nacional independiente, fenómeno que por vez primera se presenta en nuestra historia, que aun subsiste, cuya importancia no es posible desconocer y que bastaría por sí solo para abrir una época nueva. Podrá decirse que el reino visigodo era dependiente de Roma, pero fácil sería probar la debilidad de estos lazos, más nominales que efectivos, y que, medio siglo después de la invasión, quedaron para siempre rotos.

Sí, es indudable que para la constitución de la patria, cuya idea extendemos, como dice el Sr. Valera en el párrafo que sigue al anteriormente citado, hasta edades en que realmente no existía, debemos tanto ciertamente á los visigodos como á los romanos, cuya dominación tendía á extinguir la patria en la universal servidumbre y ante la idolatría de Roma; cuando los tributos no se pagaban ya á ningún poder extranjero; cuando eran nacionales todos los funcionarios incluso el Rey; cuando se fijó en Toledo la residencia de la Córte, y hubo un poder central en tierra española; cuando

(2) *Revista de España*, T. CXVIII, pág. 570.

fué territorial la legislación; cuando no hubo prerogativas de vencedores ni humillación para los vencidos, partícipes con aquellos de todos los derechos; cuando las clases humildes de la población hispano-romana estuvieron por medio de sus legítimos apoderados los Obispos representadas en aquellas augustas asambleas que tienen en nuestra historia el nombre glorioso de concilios de Toledo, donde según atestiguan las actas con una claridad que hace inútil toda controversia, se trataban los intereses espirituales y temporales de toda la nación, una ya por la religión, por el idioma, por el derecho y por las glorias militares que á todos alcanzaban en las empresas contra una gente extraña, los francos, ó contra tenaces rebeldes, los vascones, cuya actitud escepcional en aquellas circunstancias contribuía á que se afirmase con mayor energía la solidaridad de las demás comarcas; entonces, por vez primera surgió la idea de patria, y fué formándose en el corazón de los españoles ese puro sentimiento, origen en su historia de tan heroicas acciones y generosos sacrificios.

La unidad nacional estaba realizada, y la fusión de razas, que es una cosa diferente, estaba á punto de realizarse también cuando ocurrió la invasión, verdaderamente aciaga, de los árabes, que, si por una parte borró en efecto toda distinción, por otra contribuyó á que la idea de patria en el sentido nacional se amortiguase y casi se extinguiese, surgiendo entre los azares de la reconquista el hecho del separatismo, nunca muerto en la Península; entonces las patrias regionales sustituyen á la nacional de la época goda, y á esto se debe que «se puede decir que no hay nación española hasta fines del siglo xv» (1) destruída como estaba la gran obra de los visigodos, eficazmente auxiliados en tan generosa empresa por los Obispos de la época: y digo la obra de los visigodos, porque á ellos se debió la independencia, cortaron con su espada vencedora los lazos materiales que á Roma nos unían, y si carecían de inteligencia bastante para llevar á término tan ardua empresa, tenían la docilidad suficiente para escuchar la voz del clero, que, reclinando sus miembros sin consideración á la raza, no era hispano-romano ni visigodo, sino eminentemente nacional. (2)

(1) *Rev. de Esp.*, T. CXVIII, pág. 572.

(2) El ilustre Ozanam hace muy atinadas consideraciones acerca de la influencia que en la formación de las naciones neo-latinas ejerció la Iglesia católica.—*La civilisation au cinquieme siecle.*, Lec. 21.; y el P. Tailhan cita como prueba de la fraternidad de godos y españoles el final de la magnífica homilía pronunciada por San Leandro en el Concilio III de Toledo. Me parece en extremo optimista su apreciación, pero no hay duda de que se encuentra

Todo esto viene á reconocer implícitamente el Sr. Valera cuando asegura que los diversos países de la Europa occidental, Italia, España, Francia y la Gran Bretaña, «unidos bajo el poder material de Roma por algún tiempo, no bien el lazo material se rompe y solo queda el espiritual y religioso, aparecen como moldes en que vienen á caer simultánea ó sucesivamente mil razas y castas diversas, las cuales, amalgamándose, después de lenta elaboración, producen la nación futura con su índole propia. El Catolicismo romano, en toda su latitud, ha sido el fondo común, el principio que nos enlaza todavía. Del clima, de la condición de cada suelo y de la idea nacida en la mente de cada una de las castas provenientes de la fusión, ha surgido la diversidad de caracteres nacionales.» (1)

Por manera que esta vida nacional que caracteriza á España, tuvo sus orígenes en la invasión de los bárbaros, fué el resultado de la elaboración lenta de razas diversas, entre las cuales, negando como niega el Sr. Valera, conforme en esto también con el Sr. Oliveira Martins, toda influencia á los berberiscos y á los árabes (2), hemos de contar necesariamente á los visigodos, pues no hay noticia de la llegada á España de nuevas razas después, á no contar en este concepto la venida de aventureros francos, lo cual después de todo sería también una influencia germánica; y si la diversidad de caracteres nacionales ha surgido de la idea nacida en la mente de cada una de las castas provinientes de la fusión y ésta contaba como uno de sus elementos las razas germánicas ¿cómo negar á estas la condición de elemento positivo en nuestra Historia?

en las palabras del santo prelado la afirmación categórica de la patria española.

En las obras de San Isidoro se encuentran repetidos pasajes en que aparece también clara y distinta la idea de patria; á lo menos tal me parece cuando encuentro allí su perfecta determinación geográfica (*Etimologiarum*, lib. XIV, cap. IV), la consideración de varias regiones de la misma en el concepto de partes con relación al todo (*Etimol.*, lib. IX, cap. II), la afirmación de la nacionalidad española (*Differentiarum*, lib. I, *Differ.*, I, 167), la de patria (*Etimol.*, lib. XIV, cap. V), y la unidad nacional monárquica en tiempos de Suintila (*Gothorum Historia*, era DCLIX).

No sé qué importancia dará á esos textos el Sr. Valera, pero creo poder afirmar en vista de ellos que tuvimos el concepto de nación muchos siglos antes de lo que él supone.

(1) *Rev. de Esp.*, pág. 573.—No se explica bien como el Sr. Valera después de esto afirma en la pág. 579 que «el españolismo estaba ya hecho y con su virtud plasmanete en el siglo V, y que ni suevos, ni alanos, ni vándalos, ni berberes, ni árabes, le trastornaron, torcieron ó bastardearon más tarde.»

(2) *Rev. de Esp.*, pág. 577.—«Los berberiscos, dice, nada influyeron en nuestra civilización, y los árabes, que se educaron durante su expansión conquistadora, no influyeron más en la civilización propia de España.»

Corroborara estas afirmaciones el mismo Sr. Valera cuando dice: «los defectos que después se habían de atribuir á los españoles, se muestran por entonces con mayor violencia y con resultados más deletéreos. El espíritu teocrático, la furia de intolerancia religiosa nunca fué mayor que en tiempo de Sisebuto, extremándose la persecución de los judíos.» (1) Si tenemos en cuenta que San Isidoro reprobó la conducta del monarca, y que la Iglesia española también la censuró con palabras hermosísimas, dignas de ella (2), podremos deducir lógicamente que la intolerancia estaba en el elemento visigodo, que la primera manifestación de esa nota que el Sr. Oliveira Martins nos atribuye, fué debida exclusivamente al elemento visigodo, lo cual sería más exacto que asegurar con Montesquieu por él citado que «los modernos no hicieron más que copiar contra los judíos las leyes que entonces hicieron los Obispos, y que al código visigótico se deben todos los principios y puntos de vista de la inquisición moderna.» (3)

Ese espíritu religioso que en Sisebuto traspasaba los límites de lo justo, fué el que informó la época de los godos y siguió presidiendo después á toda nuestra Historia; que se deba á unas razas ó á otras razas, á éstas ó las otras condiciones de nuestra vida como pueblo, no hay para que examinarlo ahora; basta con hacer constar que el grito de intolerancia partió de los conquistadores, y que la Iglesia consignó su protesta. Claro está que las circunstancias en que España se encontró después de la invasión sarracena habían de contribuir á avivarle, más bien que á extinguirle, no interrumpiéndose ya en muchos siglos la tradición del Estado visigodo, sin que sea preciso acudir, como el Sr. Oliveira Martins hace, al supuesto africanismo para explicar un fenómeno que tiene sin eso tan fácil explicación.

Si advertimos, pues, que en la monarquía de los godos estaba en germen ya todo lo que después constituyó la España de la Edad Media; que al lado del espíritu religioso encontramos la institución monárquica, con carácter nacional; que entonces se manifiesta ya clara la lucha entre el sistema electivo y el hereditario, patrocinado aquél por los

(1) *Revista de España*, T. CXVIII, pág. 576.

(2) «Non enim tales inviti salvandi sunt, sed volentes, ut integra sit forma justitiæ. Sicut enim homo proprii arbitrii voluntate serpenti obediens perit, sic vocante gratia Dei, proprio mentis conversione homo quisque credendo salvatur. Ergo non vi, sed liberi arbitrii facultate ut convertantur suadendi sunt, non potius impellendi.» Concil. IV, Tolet. can. 57.

(3) *Hist. da civil. iber.*, pág. 53.

godos, mantenido éste por los vencidos, si tal nombre podemos dar á la población antigua; que la nación tenía en una ó en otra forma participación en el ejercicio, del poder; que se diferenciaron perfectamente los tres brazos llamados á constituir las futuras cortes del reino; que tomó gran vuelo la abolición de la esclavitud, cuya extinción es uno de los gloriosos timbres de aquella edad; que en el Fuero Juzgo están contenidos principios y leyes de origen conocidamente germánico; que fuera de esto existían en las costumbres hechos é ideas del mismo origen (1), que más tarde se manifestaron con mayor fuerza; será necesario admitir que la época visigoda, no solo es diferente esencialmente de las antiguas, sino que señala para nuestro modo de ser un nuevo rumbo que no consiguieron alterar, sino que confirmaron, los ulteriores azares de la Historia, á pesar de la espantosa crisis en que nos sumió la malhadada invasión árabe.

Este acontecimiento modificó necesariamente nuestra vida nacional, que es sin embargo en sus líneas generales, y con las atenuaciones y modificaciones por él causadas, la misma que en el resto de Europa, viniendo así á demostrarse la inutilidad de ese africanismo que el Sr. Oliveira Martins eleva á la categoría de causa determinante, y la verdad por tantos admitida de que comenzaron con las invasiones los nuevos tiempos, á cuya integración concurren tres factores: el romano, el germánico y el cristiano.

En qué proporción contribuyó cada uno de ellos no es fácil determinarlo con exactitud, y debió variar en las diver-

(1) «Este Código (el Fuero Juzgo) no es con todo en mi opinión el representante fiel de todo el derecho germánico español en aquella época, pues había costumbres, leyes y prácticas de que no se hace en él mención y que, sin embargo, existían ya y existieron en lo sucesivo.» Marqués de Pidal.—*Hist. del gob. y leg. de Esp.*, pág. 232.

El Sr. Oliveira Martins reconoce esto mismo cuando dice:

«Varias veces y por distintos escritores se ha negado la realidad efectiva de este sistema de disposiciones legales (Fuero Juzgo) citándose ejemplos verdaderos de la práctica de procedimientos jurídicos tradicionales de los pueblos germánicos en el seno de las sociedades neo-góticas formadas por la reacción contra los sarracenos. Tales argumentos solo tendrían valor si entre esas sociedades y la anterior monarquía visigótica no existiese el hecho de la invasión de los árabes cuyo alcance es tan grande para la Historia de España..... Solo cuando, con la invasión árabe, la disolución llegó á ser hecho consumado, fué cuando las tradiciones é instintos del pueblo pudieron al fin prevalecer. Natural es, pues, que solo entonces viesen también la luz de la historia tradiciones de origen germánico, anteriores ciertamente en los usos de una parte de la población; el combate judicial y las otras formas del juicio de Dios, el *teergheld* ó remisión de las penas por dinero, etc.»—*Hist. da civil. iber.*, página 52.

No veo que valor pueda quitar al hecho la invasión de los árabes, sobre todo desde que se reconocen esos usos como existentes anteriormente en la práctica.

sas comarcas; pero sin que en ninguna de ellas dejara de marcar huella profunda ese elemento con justicia ensalzado por los escritores de la época; ese elemento que realizó en la Historia una de las más grandes revoluciones de que tenemos noticia, y cuyos efectos se dejaron sentir en todas partes con mayor ó menor intensidad, á la manera que las grandes revoluciones del globo dieron origen en unos puntos á elevadas cordilleras y en otros á meras ondulaciones del terreno.

Que predominase en definitiva el elemento romano no obsta para admitir la importancia que al germánico de derecho corresponde; por eso nadie niega que España sea una nación latina, como lo son Francia é Italia: pero no llevemos el apasionamiento por el romanismo hasta el extremo de afirmar con el Sr. Oliveira Martins que el elemento étnico primitivo y Roma constituyen los extremos del eje sobre que gira nuestra Historia, ni con el Sr. Valera que son los restos de la civilización romana y la Iglesia romana también. Incurre con esto en el mismo error que censura en Green, cuando supone el carácter inglés hijo de la combinación del anglo-sajón con el celta; y si este historiador omite sin justicia el romano y el católico, la misma injusticia hay en omitir el germánico en nuestra patria; pues si bien aquí predominaron en definitiva aquellos, también es cierto que las corrientes germánicas se acentuaron más en Inglaterra, donde la romanización no fué ni pudo ser tan completa como en España.

No, para comprender nuestra Historia, para explicarla tal como fué, no es posible prescindir de ninguno de los tres elementos que durante la Edad Media la informan; civilización romana, cristianismo, influencia germánica, sin desconocer que ciertos rasgos del primitivo carácter quedaron como nota indeleble. El cristianismo se apoderó de la sociedad al comenzar la Edad Media, y la dirigió unas veces, otras, cuando menos, intervino eficazmente en los negocios públicos; la civilización romana echó aquí tan profundas raíces que no hubiera sido fácil extirparlas, aunque en ello se hubiera puesto empeño, que no se puso; la influencia germánica es evidente también, desde que la llegada de los bárbaros nos hizo á los españoles dueños de nuestros destinos. La historia de la Península suministra pruebas en abundancia, y, Dios mediante, procuraré demostrarlo en trabajos sucesivos, siquiera éstos no tendrán seguramente ni el brillo de esas estrellas fugaces, que resplandecen un momento, perdiéndose luego para siempre en el espacio.

HE DICHO.